

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO



**“MONOGRAFÍA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE
ATLAUTLA 2000-2012”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

GEOVANNY ANTONIO MÁLAGA GONZÁLEZ

DIRECTORA

M. en G. y A. P. NORA NALLELY GLORIA MORALES

REVISORES

M. en G. y A.P. KARINA REBECA RAMÍREZ GONZÁLEZ

Dr. en C. ALEJANDRO ALEJO POMPILIO AGUILAR MIRANDA

FEBRERO 2014

Texcoco, México a 22 de noviembre 2013

M. EN C. JUAN MANUEL MUÑOZ ARAUJO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
PRESENTE:

COPIA

AT'N M. EN P.P. ANTONIO INOUE CERVANTES
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

Con base en la revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "MONOGRAFÍA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA 2000-2012" que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta el sustentante Geovanny Antonio Málaga González con numero de cuenta 0522671 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo **continuar con la etapa de digitalización** del trabajo escrito.



Dr. en C. ALEJANDRO ALEJO
POMPILIO AGUILAR MIRANDA

ATENTAMENTE

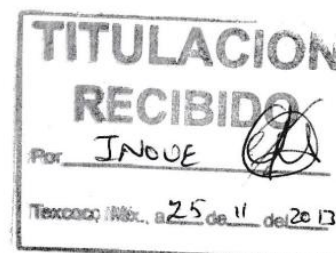


M. en G. y A.P. KARINA REBECA
RAMÍREZ GONZALEZ



M. en G. y A.P. NORA NALLELY GLORIA MORALES

c.c.p. Geovanny Antonio Málaga González
c.c.p. M. en G. y A.P. Nora Nallely Gloria Morales
c.c.p. M. en P.P. Antonio Inoue Cervantes



ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO PRIMERO	
1. Denominación	3
1.1 Toponimia.....	3
1.2 Glifo del municipio	4
1.3 Reseña Histórica	4
1.4 Medio físico	8
1.4.1 Localización geográfica	8
1.5 Cartografía	9
1.5.1 Hidrografía.....	9
1.5.2 Orografía.....	12
1.5.3 Clima.....	13
1.5.4 Flora	13
1.5.5 Fauna	14
1.5.6 Geología	15
1.5.7 Edafología	15
1.6 División política.....	17
1.7 Socio demografía	18
1.7.1 Natalidad.....	20
1.7.2 Mortalidad.....	21
1.7.3 Hogares y vivienda	22
1.7.4 Marginación.....	23
1.7.5 Educación.....	24
1.7.6 Turismo.....	25
1.7.7 Salud.....	26
1.8 Economía	27
CAPÍTULO SEGUNDO	
2. Gobierno Municipal.....	29
2.1 Organización histórica y actual	29
2.1.1 Autoridades locales	31
2.2 Cronología de los Ayuntamientos	33

2.3 Cronología de los Presidentes Municipales.....	33
2.4 Autoridades auxiliares.....	33
2.5 Órganos Oficiales de Colaboración.....	34
2.6 Órganos de autoridad indirecta	36
2.7 Autoridades ejidales	36
CAPÍTULO TERCERO	
3. Cuenta Pública	38
3.1 Ingresos y egresos.....	38
3.2 Deuda pública Atlautla.....	40
3.3 Organismos públicos descentralizados.....	42
3.4 Captación y Aplicación de los recursos del Ramo 33.....	42
CAPÍTULO CUARTO	
4. Reglamentación y normatividad	44
4.1. Marco Jurídico.....	44
CAPÍTULO QUINTO	
5. Control y transparencia	48
CAPÍTULO SEXTO	
6. Instituciones trascendentes.....	51
6.1 Asociaciones religiosas	51
6.2 Asociaciones filantrópicas.....	54
6.3 Asociaciones civiles	57
CAPÍTULO SEPTIMO	
7. Dinámica política.....	60
7.1 Relaciones gobierno municipal – sociedad	60
7.2 Eventos y conflictos electorales	62
7.3 Eventos y conflictos agrarios	65
7.4 Eventos y conflictos sociales (vecinales)	69
7.5 Eventos y conflictos religiosos.....	71
7.6 Conflictos y colaboración intermunicipal	73
CAPÍTULO OCTAVO	
8. Semblanza política de la población	76
8.1 Extracción política	76
CONSIDERACIONES FINALES	79
BIBLIOGRAFÍA.....	80

ANEXOS	89
---------------------	-----------

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1.1 Glifo del municipio de Atlautla.....	4
Cuadro 2.1 Autoridades municipales del Ayuntamiento de Atlautla.....	31

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1.1 Sistemas de distribución y captación de agua potable del municipio de Atlautla	10
Tabla 1.2 División política del municipio de Atlautla.....	17
Tabla 1.3 Población por grupos quinquenales de edad y sexo 2010	19
Tabla 1.4 Vivienda y urbanización en Atlautla	22
Tabla 1.5 Vivienda y urbanización en Atlautla	23
Tabla 1.6 Tipo de escolaridad concluida de acuerdo al rango de edad	24
Tabla 1.7 Aspectos de la salud en Atlautla.....	26
Tabla 1.8 Distribución por condición de la actividad económica según el sexo en Atlautla	27
Tabla 2.1 Comisiones del Ayuntamiento	30
Tabla 2.2. Órganos administrativos	31
Tabla 2.3 Cronología de los presidentes municipales 1997-2015.....	33
Tabla 3.1 Balance financiero del municipio 2009-2011 (Miles de pesos).....	40
Tabla 3.2 Deuda Pública del municipio de Atlautla 2009-2011 (Miles de Pesos).....	41
Tabla 3.3 Ingresos Federales de Atlautla (Miles de pesos).....	43
Tabla 4.1 Marco jurídico del municipio de Atlautla.....	44
Tabla 4.2 Artículos constitucionales sobre el municipio	46

Tabla 5.1 Direcciones web de acceso a la información pública del H. Ayuntamiento de Atlautla.....	49
Tabla 5.2 Procedimiento de solicitud de información en la página de Atlautla.....	50
Tabla 6.1 Instituciones religiosas en el Municipio de Atlautla.....	52
Tabla 6.2 Instituciones filantrópicas en el Municipio de Atlautla	54
Tabla 6.3 Instituciones Civiles en el municipio de Atlautla.....	57
Tabla 7.1 Relaciones del gobierno municipal con la sociedad.....	61
Tabla 7.2 Conflictos y eventos electorales del municipio de Atlautla.....	63
Tabla 7.3 Principales conflictos y eventos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en el ámbito agrario.....	66
Tabla 7.4 Principales conflictos y eventos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su Municipio en el ámbito social (vecinal)	69
Tabla 7.4.1 Principales conflictos y eventos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en el ámbito religioso	71
Tabla 7.5 Conflictos y acciones de colaboración entre este y otros municipios	73
Tabla 8.1 Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores o existe algún otro elemento determinante.....	76
Tabla 8.2 Razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal.....	78

ÍNDICE DE IMÁGENES

	Página
Imagen 1.1 Barranca en el municipio de Atlautla.....	3
Imagen 1.2 Casa de piedra del pueblo Popo Park.	6
Imagen 1.3 Bosque de Atlautla.....	14
Imagen 1.4 Mercado municipal de Atlautla.....	28

Imagen 6.1 Iglesia Presbiteriana	53
Imagen 6.2 Iglesia Metodista	53
Imagen 6.3 Iglesia Cristiana.....	53
Imagen 6.4 Iglesia Pentecostés	53
Imagen 6.5 Iglesia Católica Parroquia de San Miguel.....	54

ÍNDICE DE MAPAS

	Página
Mapa 1.1 Localización de Atlautla en el Estado de México.....	8
Mapa 1.2 Microcuenca del arroyo Nexpayantla de Atlautla.	10
Mapa 1.3 Volcán Popocatepetl en el municipio de Atlautla.	12
Mapa 1.4 Ubicación de los climas en el Municipio de Atlautla.	13
Mapa 1.5 Suelo dominante en Atlautla.	16

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Grafica 1.1 Distribución porcentual del uso del suelo del municipio de Atlautla ...	17
Grafica 1.2 Pirámide poblacional de Atlautla por grupos quinquenales y sexo.....	20
Grafica 1.3 Natalidad de Atlautla 2008-2011.....	21
Gráfica 1.4 Mortalidad en Atlautla 2008-2011.....	22

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una tesina en la modalidad de monografía de corte político-administrativo cuyo objeto de estudio es el municipio de Atlautla que pertenece al Estado de México. El objetivo de éste, es concentrar información útil para el conocimiento de los asuntos públicos y el proceso de toma de decisiones.

Los avances que se han logrado en materia municipal son escasos, por lo que es necesario implantar medidas para la modernización del sistema administrativo local para dar solución a las múltiples demandas sociales. Todo ello, es más complejo cuando no se cuenta con la información detallada del municipio, es decir, la descripción político-administrativa de éste ámbito gubernamental puede abonar en la mejora de las condiciones municipales, ya que interesados en conocer algunas de las características del municipio de Atlautla podrían consultar éste trabajo.

La presente monografía se estructura en 8 capítulos, el primero aborda lo concerniente a la descripción general del Municipio de Atlautla (denominación, toponimia, historia, medio físico, cartografía, división política, socio demografía y economía); el segundo, es acerca del Gobierno Municipal (organización administrativa histórica y actual del municipio, cronología de los ayuntamientos, cronología de los presidentes municipales, autoridades auxiliares, órganos oficiales de colaboración, órganos de autoridades indirectas y autoridades ejidales); el tercero, expone la Cuenta Pública (ingresos, egresos y deuda pública).

El cuarto capítulo se refiere a la Reglamentación y Normatividad Municipal (marco jurídico); el quinto, acerca del Control y Transparencia (métodos de acceso a la información); el sexto capítulo, sobre las Instituciones Trascendentes respecto a (asociaciones religiosas, asociaciones filantrópicas y asociaciones civiles); El séptimo capítulo, de la Dinámica Política (en lo social, electoral, agrario, religioso e intermunicipal) información obtenida a través de entrevistas a servidores públicos y personalidades inmersas en el ámbito político-administrativo, por último es en el octavo capítulo dónde se obtiene la Semblanza política de la población (se puntualiza

el comportamiento político de la población). Mismos que nos permitirán tener un panorama político-administrativo del municipio de Atlautla.

Para lograr el objetivo de éste trabajo, se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos de recabación de información:

- Consulta y Análisis de bases de datos. La información socio-demográfica y económica se encuentra desarrollada por instituciones públicas (INEGI, CONAPO, entre otras) en internet.
- Revisión Documental. La información histórica, financiera, normativa y programática se encuentra en documentos diversos de carácter público (Bando municipal de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos, Informes de gobierno, Planes Municipales de Desarrollo, entre otros).
- Entrevistas a informantes clave. La información sobre la vida cotidiana y aspectos específicos del municipio que escapan a las fuentes anteriormente mencionadas puede ser recabada a través de la entrevista a los actores municipales (Anexo 1).

CAPÍTULO PRIMERO

El presente capítulo está destinado a realizar una descripción general del Municipio. En él se aborda su historia, sus elementos físicos, su división política, describiendo brevemente las principales fuentes de información estadística en materia económica y sociodemográfica.

1. Denominación

El nombre del municipio es “Atlautla” que por orden alfabético es el municipio número 015 perteneciente al Estado de México (INEGI, 2005). Atlautla forma parte de los 125 municipios que integran al Estado de México.

1.1 Toponimia

La palabra Atlautla proviene del Náhuatl, *Atluhtlaun*, que se deriva de dos vocablos; *atlautli*, barranca, y *tla*, partícula de abundancia, por lo tanto Atlautla se traduce como "lugar donde abundan las barrancas" o "lugar barrancoso", esto con referencia a su ubicación geográfica en la Sierra Nevada como se muestra en la Imagen 1.1 (Gobierno del Estado de México, 2010).

Imagen 1.1
Barranca en el municipio de Atlautla.



Fuente: Málaga, Geovanny, *barranca del municipio*, Atlautla, Estado de México. Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

1.2 Glifo del municipio

El glifo que se utiliza oficialmente y que distingue al municipio de Atlautla como se observa en el Cuadro 1.1 está formado por dos triángulos pequeños que representan las barrancas y un triángulo en el centro que representa un pozo profundo (De la Olaguibel, 1975).

Cuadro 1.1 Glifo del municipio de Atlautla.



Fuente: Reestructuración propia con base en Espinoza, (1999). “Monografía municipal de Atlautla”.

1.3 Reseña Histórica

La información de la historia del municipio de Atlautla fue recabada de diversas fuentes como la monografía municipal, e-local y autores tales como: Rendón, (1965), Espinoza, (1999) y Zúñiga, (2006). Para dar estructura a la información se organizó a través de etapas históricas (La Conquista, La Colonia, El Porfiriato y la época contemporánea) que le dieron orden a la vida municipal de Atlautla.

Los antiguos habitantes de Atlautla eran descendientes de los chichimecas y de éstos se desprenden las siguientes familias: Totolimpecas, Amaquemes, Tecuamipas y Tlayloltacas, Atlautecas que a su vez pertenecían a la gran nación otomí. Su ciudad principal la llamaron Itztlacoauhcan luego la cambiaron por Tzacualtitlan, después adoptaron el nombre de Tenanco, pero lo cambiaron por Atlauhtlan, y posteriormente Amaquemecan, que a su vez pertenecía a Chalco y por eso se llamaba Chalco Amaquemecan, hasta la llegada de los españoles (Rendón, 1965).

La historia del municipio de Atlautla surge desde la época de la Colonia, en 1551 cuando los caciques Cuahpoltécatl y Miguel Atzatzayacatzin fundaron la cabecera municipal, uniendo los barrios dispersos en los montes para formar el pueblo de Atlautla. Sin embargo, se fundó con el nombre de: San Jacinto Atlauhtlan y fue hasta más tarde que le cambiaron por el de San Miguel; cuando trajeron de Atlixco la imagen de San Miguel Arcángel (e-local, 2012).

Para el año 1599 Atlautla, tenía una capilla cubierta de paja y en esa época tenía como autoridades a tequitlatos y mandones, los cuales eran Leonardo de San Miguel, Julián Domingo y Baltazar de San Miguel. En 1606 Atlautla se separa definitivamente de Amaquemecan (hoy Amecameca) y más tarde perteneció a Ozumba aunque esta población es más nueva pero como éste era el paso de los viajeros que venían de Acapulco, de Oaxaca y Centro América, se comprende que creció su población y Atlautla se mantuvo aislada (Espinoza, 1999).

El 9 de octubre de 1874 fue la erección del municipio de Atlautla segregado del de Ozumba, siendo gobernador constitucional del Estado de México el Lic. Alberto García. Sobre los primeros años del siglo XIX no existe ningún antecedente histórico de esta municipalidad, la causa se debe a que en los años de 1914 y 1915 durante la revolución fue quemado el palacio municipal con todo y el archivo por el Coronel Zapatista Julio Villegas. Llevando el nombre de Atlautla de Victoria en memoria del general Guadalupe Victoria, primer presidente de México, sólo para la cabecera municipal (Espinoza, 1999).

Durante la época de Porfirio Díaz llegaron al municipio de Atlautla el ferrocarril Interoceánico y el ferrocarril México-San Rafael-Atlixco; el primero pasaba por Popo Park y Ozumba hasta llegar a Cuautla, Morelos, el segundo pasaba por San Juan Tehuixtitlán, llegaba a la cabecera municipal de Atlautla y de aquí hasta "Las Lajas" un punto entre los límites del Estado de México y Puebla, con este medio de comunicación cambia la vida de los habitantes y los que más se beneficiaron fueron los hacendados que ya podían transportar sus productos con mucha rapidez hasta la capital mexicana (Espinoza, 1999).

En 1890 un norteamericano llamado Mr. Hall con el permiso de Porfirio Díaz, funda el pueblo de Popo Park de Atlautla, en donde construyó edificios de piedra y entre ellos una casa para el presidente de la República. Durante 1890 a 1910 brilla la colonia Popo Park debido a los edificios hechos totalmente de piedra, en la Imagen 1.2 se muestra un ejemplo de una casa muy frecuentada por los turistas nacionales y extranjeros pues es hasta ahora, una atracción importante por su paisaje adornado por los volcanes Popocatepetl (cerro que humea) e Iztaccíhuatl (mujer blanca) que le dan una belleza única en el mundo (Espinoza, 1999).

Imagen 1.2 Casa de piedra del pueblo Popo Park.



Fuente: Málaga, Geovanny, *Casa de piedra del pueblo Popo Park*, Atlautla, Estado de México. Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

En 1914 comienza la matanza entre los contendientes de la Revolución Mexicana, por ésta razón los habitantes de Atlautla se escondían en los montes, prueba de esto es que se han encontrado muchos vestigios de ollas, metate y molcajete cuando se invadió Atlautla por los zapatistas, fue en esta época cuando murieron cientos de seres humanos por hambre y enfermedades (Espinoza, 1999).

De 1924 a 1942 se instituyen los ejidos de San Juan Tehuixtitlán y de San Miguel Atlautla. En éstos años se construye el sistema de agua potable de Cuaxolo, la plaza principal con su quiosco y se termina la escuela primaria "Emancipación Campesina" en San Juan Tehuixtitlán. Un evento relevante ocurrido el 26 de noviembre de 1949, fue el choque de un avión en el pico del Fraile del Popocatepetl,

lo que provocó la muerte de 25 personas entre ellos la actriz Blanca Estela Pavón, y el Diputado Gabriel Ramos Millán; bajaron los cuerpos a caballo y los velaron en la parroquia de San Miguel Atlautla (Zúñiga, 2006).

Durante el periodo de 1954 a 1987 hubo un gran desarrollo en Atlautla como: la inauguración del sistema de agua potable "Alfredo del Mazo"; se inicia la electrificación del municipio, se inaugura la tele secundaria Lic. "Álvaro Gálvez y Fuentes", se construye la carretera Atlautla-Ozumba, se introduce el sistema de drenaje en la cabecera municipal, se funda la secundaria oficial "Fernando Montes de Oca", se construye el nuevo palacio municipal, se introduce la red telefónica a la cabecera municipal, se funda la biblioteca "Jaime Torres Bodet" y se funda el Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario (CBTA) número 35 en la cabecera municipal (Espinoza, 2009).

El municipio de Atlautla dependía administrativamente del municipio de Ozumba, no fue sino hasta el 2 de febrero del año de 1992, cuando por iniciativa del entonces Gobernador del Estado de México el Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, y a solicitud del municipio, la receptoría de rentas instalada en el municipio de Ozumba, entregó al municipio de Atlautla, los expedientes de los predios, urbanos, rústicos, y ejidales correspondiente (Espinoza, 1999).

El 20 de diciembre de 1994 el volcán Popocatepetl parecía haber comenzado una erupción, debido a que lanzó una fumarola de 2000 metros con arena y ceniza, por tal razón, al día siguiente se realizó una evacuación del municipio quedando semidespoblado (CENAPRED, 2013).

El 15 de junio de 1999 un gran terremoto sacude la región de Atlautla donde se afectaron algunos edificios de propiedad pública entre ellos: el palacio municipal, la parroquia de San Miguel Arcángel, la casa de cultura, la escuela primaria Benito Juárez y seis aulas del CBTA, en seguida empezó la reconstrucción de todos estos edificios y al cabo de un año todo había quedado completamente reparado (CENAPRED, 1999).

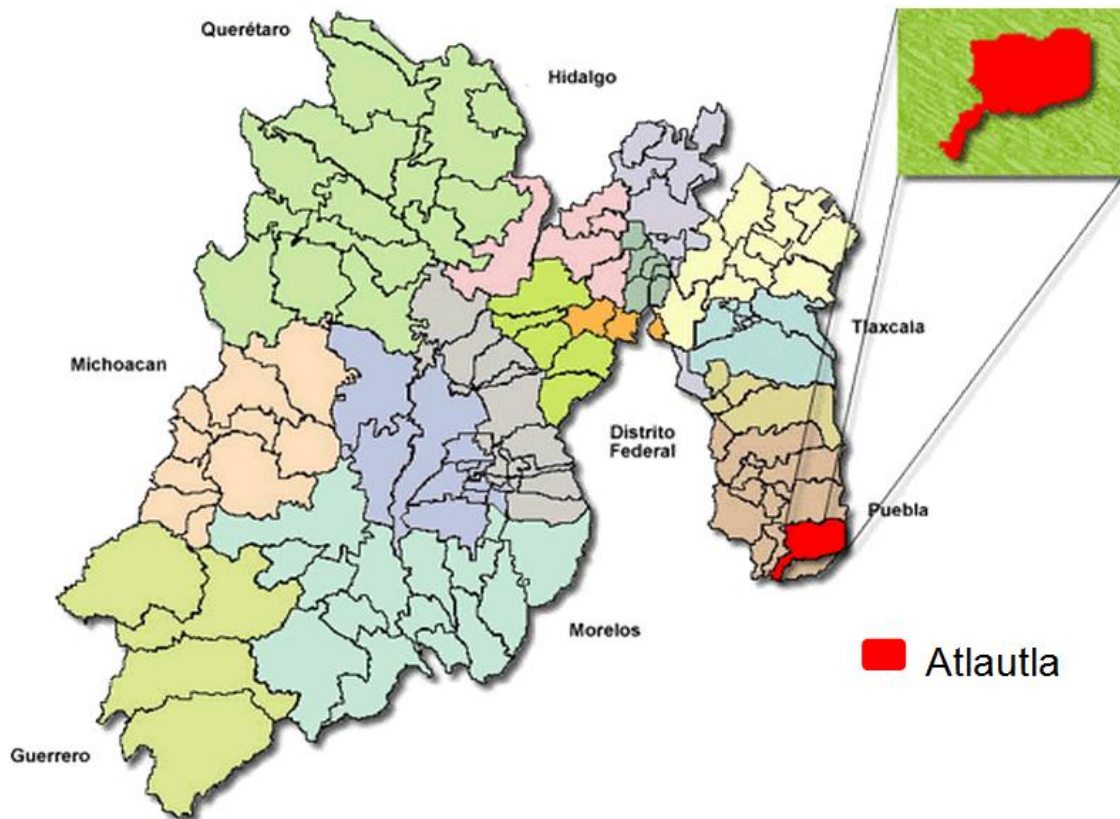
1.4 Medio físico

1.4.1 Localización geográfica

Atlautla pertenece al Distrito Judicial de Chalco y Rentístico de Amecameca, enclavado en la Región estatal III, Texcoco. Para efectos políticos, forma parte del XVIII Distrito Electoral Federal, con cabecera en Chalco; y al XV Distrito Electoral Local, con sede en Amecameca (PDM, 2009).

Atlautla se localiza en la porción sureste del Estado de México (Mapa 1.1) que colinda al Norte con el Municipio de Amecameca, al sur con el Municipio de Ecatzingo y Atlatlahucán (el último del Estado de Morelos), al este con el Municipio de Tochimilco del Estado de Puebla y al oeste, con el municipio de Ozumba.

Mapa 1.1 Localización de Atlautla en el Estado de México.



Fuente: SMA, (2012).

El municipio de Atlautla se localiza en la parte suroeste de la faja volcánica transmexicana, enclavado en las cuencas de los ríos Moctezuma, Pánuco y Balsas;

a 70 kilómetros del Distrito Federal, ubicada dentro de la Región III-Texcoco. Atlautla forma parte de la llamada “Región de los Volcanes”, ésta región, rica en recursos naturales, representa la franja entre el corredor de bosques de los volcanes y la presión expansiva de la mancha urbana (SMA, 2012).

Sus coordenadas son; 19° 05" 11" máximas, 98° 49" 12" longitud oeste, 18° 56" 12"€ latitud norte, 98° 37" 21" longitud oeste. Atlautla está localizada en un punto de encuentro entre los procesos de expansión desde Chalco, Ixtapaluca, Cuautla-Cuernavaca, Atlixco-Puebla y Xochimilco en el D.F. Al mismo tiempo, se ubica Atlautla como centro de una zona no urbanizable, llamada “Agropolitana Sur”, cuyos bosques y suelos son vitales para el Valle de México (SMA, 2013).

1.5 Cartografía

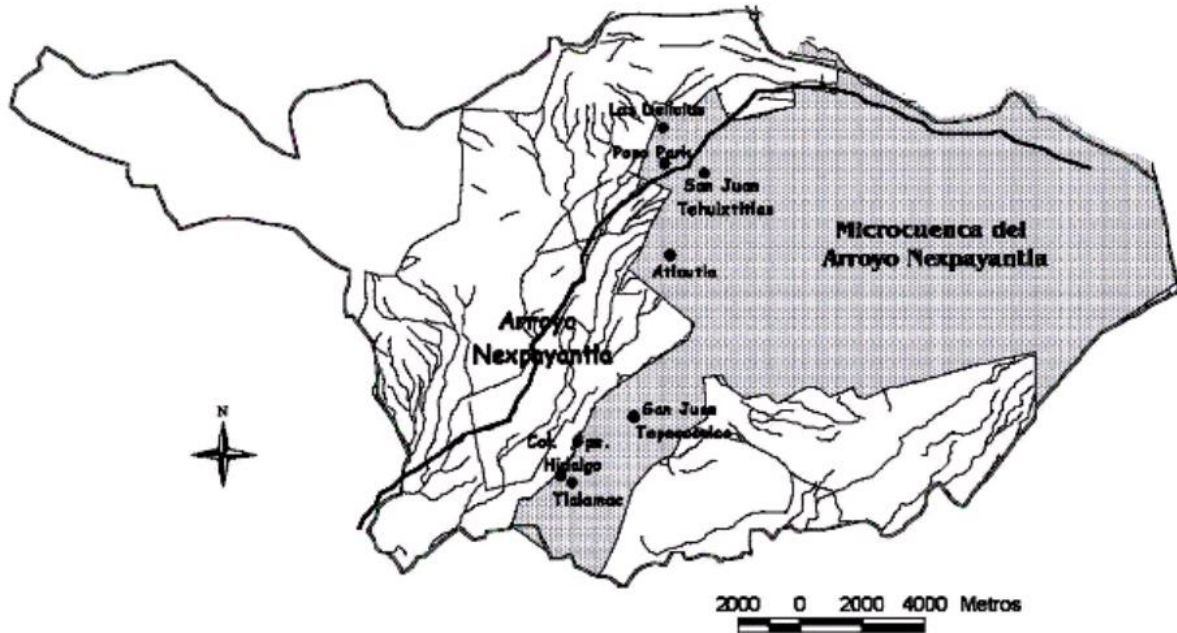
Con respecto a la extensión territorial, la superficie del municipio asciende a 134.9 km² que representan el 0.72% en relación al total del territorio del Estado de México (Cardona, 2011). En este apartado se mencionarán aspectos como hidrografía, orografía, clima y edafología.

1.5.1 Hidrografía

Los municipios de Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Tepetlixpa y Atlautla forman parte de la Región Hidrológica número IV de los ríos Moctezuma, Pánuco y Balsas. Anteriormente existían ríos de cauce constante, pero la canalización de diversas corrientes para la obtención y el consumo de agua potable les restó caudal, al punto de que solamente en temporada de lluvias incrementa su volumen (CONAGUA, 2009).

La Microcuenca Arroyo Nexpayantla es la principal fuente hidráulica del municipio de Atlautla (Mapa 1.2) que se origina por los deshielos del volcán Popocatepetl. Como se mencionó en el capítulo anterior, para la década de los años 50 se creó el sistema de agua potable Alfredo del Mazo con la finalidad de aprovechar éste recurso natural.

Mapa 1.2 Microcuenca del arroyo Nexpayantla de Atlautla.



Fuente: SEMARNAT, (2012).

Como se describe en la Tabla 1.1, otros sistemas de agua que existen dentro del municipio son: el Tecamacapa, Cuaxolo, Huiclasioc, Camautitla, Tequixquiala, Huixilac y Tecuancalco. Además algunos manantiales se convirtieron en sistemas de agua como: Apitza, Amalacaxco, Hueyatla y Acaltitla Existen dos pozos de agua en el municipio, el primero se encuentra al sur en la delegación San Andrés Tlalamac y el segundo al norte en la delegación San Juan Tehuixtlán (SEMARNAT, 2012).

Tabla 1.1 Sistemas de distribución y captación de agua potable del municipio de Atlautla

Sistema Sor Juana	Capta 19 litros/segundo del manantial Apapaxco, en el límite Morelos y Ecatingo, para proveer 4 l/seg a San Juan Tepecoculco y San Andrés Tlalamac (el restante va a poblados en Ozumba, Tepetlixpa y Morelos.)
--------------------------	---

Continuación...Tabla 1.1 Sistemas de distribución y captación de agua potable del municipio de Atlautla.

Sistema Amalacaxco	Capta 6 litros/segundo de agua prístina del venero Amalacaxco. Se distribuye por a pilas y fuentes en la cabecera municipal
Sistema Cuaxolo	Capta 4 litros/segundo de agua pura del Venero de Cuaxolo. Se distribuye por gravedad a hidrantes públicos en la cabecera. Los sistemas Amalacaxco y Cuaxolo son manejados por los comuneros, con el apoyo de los usuarios para las faenas requeridas.
Sistema San Juan Tehuixtlán	Capta 4 litros/segundo del paraje Tepepol ubicado en tierras ejidales. Se distribuye por gravedad a los habitantes de San Juan Tehuixtlán. Manejado por los ejidatarios. Los usuarios aportan con cooperaciones y participación en faenas.
Sistema Alfredo del Mazo	Capta 30 l/seg del arroyo de Nexpayantla y distribuye por gravedad una mínima parte del agua a San Juan Tehuixtlán (otra rama del sistema distribuye a poblados en Amecameca). Sus usuarios pagan 60 pesos al año al municipio que es quien lo administra
Sistema Sureste	Este sistema extrae 270 litros/segundo de los pozos en Tenango del Aire “Los Tlachiques” y se bombea en San Pedro Nexapa donde se distribuye por gravedad a poblados de Amecameca, Atlautla, Ozumba y Tepetlixpa. Provee 18 litros/segundo a los habitantes de la cabecera municipal, Popo Park, Las Delicias y la colonia Guadalupe Hidalgo en Atlautla. Este sistema esta manejado por la Comisión de Agua del Estado de México. Los municipios compran el agua que necesitan en bloque y cobran 360 pesos al año.
Sistema Pozo Tlalamac	Este sistema se basa en la explotación del acuífero Llano Ozumba-Amecameca, para surtir los poblados de San Andrés Tlalamac y San Juan Tepecoculco y es administrado por el municipio

Fuente: SAMARNAT, (2012).

Uno de los principales problemas sociales que enfrenta el municipio es la escasez de agua, que se describirá de una manera más detallada en el séptimo capítulo de esta monografía. El tratamiento de aguas negras es un servicio ausente en el municipio de Atlautla, que además ha generado que los desechos sanitarios se depositen en barrancas, fosas sépticas ya sea municipal o familiar, afectando a los mantos acuíferos subterráneos del municipio.

1.5.2 Orografía

El municipio de Atlautla, tiene alturas variantes que van desde los 5,438 metros sobre el nivel del mar, que corresponde a uno de los picos más elevados de la república mexicana por el vínculo al Volcán Popocatepetl, quien forma parte del propio municipio (Mapa 1.3). Además, podemos considerar diferentes elevaciones importantes todas ellas inferiores a los 4,500 metros sobre el nivel del mar, entre los más sobresalientes podemos mencionar a los siguientes cerros: Olo-tepec, Yoloxóchitl, La Mina, Techalotepec, Ventorrillo, Hualcintepatl, Tlapizatepetl, Tesanto y Tepeixtle (SMA, 2012).

Mapa 1.3 Volcán Popocatepetl en el municipio de Atlautla.

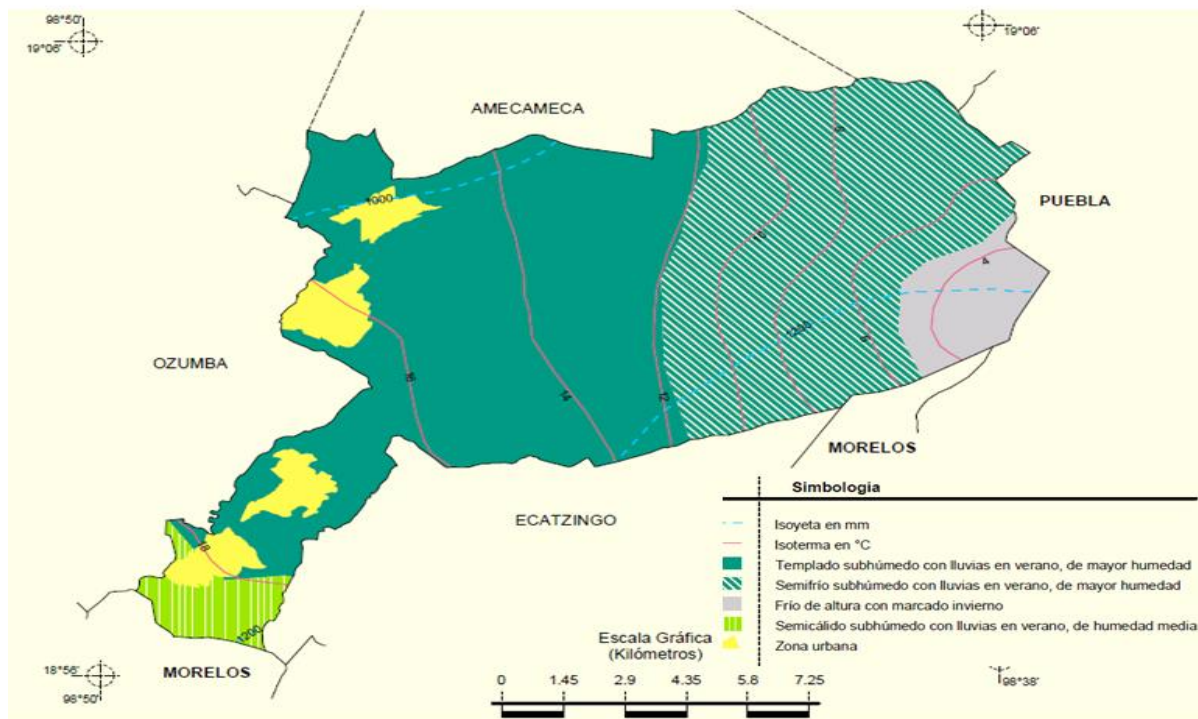


Fuente: Málaga, Geovanny, municipio de Atlautla y Popocatepetl, Estado de México, Archivo del autor. Mapa elaborado conforme al portal de INEGI, (2013).

1.5.3 Clima

En el Municipio de Atlautla predominan tres climas principalmente: el semicálido que predomina al sureste de la Cabecera Municipal; el templado al norte y el semifrío que abarca la mayor parte del municipio como se muestra en Mapa 1.4. Desde el Parque Nacional Izta-Popo hasta las faldas del volcán Popocatepetl, de diciembre a febrero, la temperatura oscila entre los 10°C y los 6°C y en primavera y verano entre los 14°C y 34°C. La clasificación climática de esta zona es de tipo C templado subhúmedo con lluvias en verano (PDM, 2009).

Mapa 1.4 Ubicación de los climas en el Municipio de Atlautla.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, (2009).

1.5.4 Flora

La vegetación de este municipio es fundamentalmente boscosa, en las partes altas existen pinos, oyameles y cedro (Imagen 1.3). En las partes bajas existen encinos y madroños le siguen el tepozán y el encino de hoja ancha (*Quercus rugosa*) entre las tierras de labor y los bosques existen infinidad de plantas medicinales como: cauco, jarilla, té de monte, árnica, gordolobo, ítamo real, alfilerillo, estafiate, yerba del cáncer

y muchas más. En las cumbres de los montes hay mucho zacatón y grandes pastizales. Entre las variedades frutales se encuentran: aguacate, durazno, capulín, tejocote, pera, ciruela, chabacano, nogal (nuez de castilla), chirimoya, manzana y níspero (Heras y Adaya, 2004).

Imagen 1.3 Bosque de Atlautla



Fuente: Málaga, Geovanny, *bosque de Atlautla*, Atlautla, Estado de México. Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

Se han redactado tres libros de las Plantas medicinales del municipio de Atlautla:

1.- “El patio de mi casa (Guía para cultivar, comer, sanar y cuidar el agua)”, Aida Heras Medina, Miguel Tafolla, Cesar Añorve, Tomas Villanueva.

2.- “Eco educación, estrategias para hacer educación ambiental”, Aida Heras, SEP.

3.- “Olor a hierba: biodiversidad medicinal del volcán Popocatepetl: catálogo de plantas medicinales”, Heras Medina Aída y Ariza Omaña, María Reyna.

1.5.5 Fauna

Las especies silvestres más sobresalientes son: ardilla rojiza, armadillos, conejos, venados, cacomixtle, coyote, rata de campo, tuza, tlacuaches, zorrillos, víboras, tejón, gato montés y tejón, animales que actualmente están en peligro de extinción.

Hace 20 años desapareció el venado de cola blanca, la zorra, tlalcoyote, teporingo y el puma. Asimismo diversas especies de aves como: gorrión, cenzontle, codorniz, correcominos, colibrí, gavilán, entre las aves desapareció la mirla, el jilguero, el canario y el cuitlacoche (e-local, 2012).

1.5.6 Geología

La geología es la ciencia que se encarga de estudiar los procesos, fenómenos y productos naturales que acontecen en el planeta tierra, además de que intenta ordenar cronológicamente los distintos fenómenos naturales, (Roldan, 2012). El municipio de Atlautla tiene una particularidad, ya que su geología está íntimamente correlacionada con la presencia del Volcán Popocatepetl que es el elemento morfológico más importante, conjuntamente la Sierra Nevada y la Sierra Madre Oriental corren en el municipio de Atlautla de norte a sur (e-local, 2013).

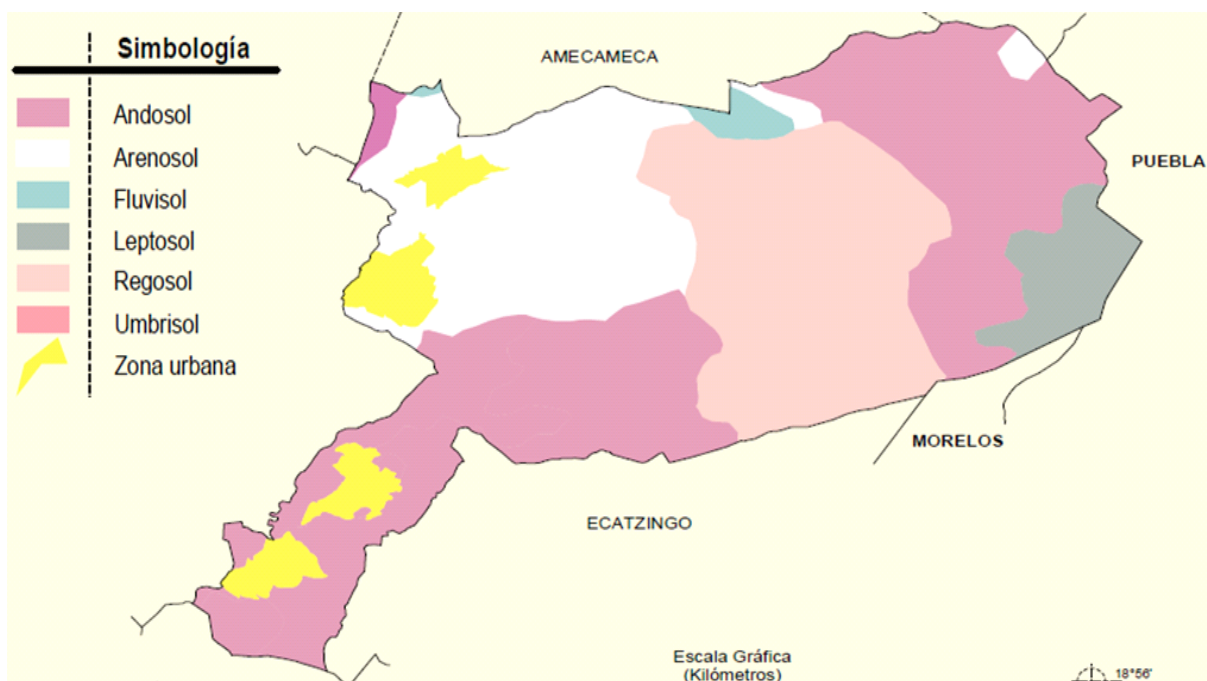
La parte superior del Volcán Popocatepetl presenta huellas de erupción de hace millones de años y está cubierta por arenas eruptivas que presentan huellas de intemperización mezcladas con material piroclástico. Entre las más importantes se encuentran las cenizas, lapilli y piedras pómez. Lo que forma una capa que se localiza entre la zona de los glaciares hasta la zona de vegetación. La zona se origina en la era Cenozoica, también conocida como la era Terciaria ya que durante ese tiempo hubo gran cantidad de actividad eruptiva. Los suelos son de origen volcánico no retienen mucha agua y presentan abundancia de arenas y restos de cenizas; los suelos de Atlautla son susceptibles de erosión. (PDM, 2009).

1.5.7 Edafología

La edafología estudia las características morfológicas, físicas y químicas de los suelos. Contiene información acerca de la textura superficial dominante y en su caso las limitantes químicas (sal, sodio) o físicas (roca, tepetate, pedregosidad) que más afectan el uso y manejo del suelo. Constituye un apoyo fundamental en la planeación y ejecución de acciones encaminadas al uso óptimo de los recursos naturales, marco de referencia para la prevención de desastres ecológicos y degradación ambiental, ocasionados por la sobreexplotación o uso inadecuado del suelo (INEGI, 2011).

En la zona de barrancas el tipo de suelo es feozem háplico que tienen la particularidad de ser altamente ricos en nutrientes. Al pie de las barrancas en la zona poniente, donde se encuentra la cabecera municipal, se encuentran suelos del tipo regosol dístico, con la característica de tener vocación forestal y que pueden ser afectados con la práctica agrícola de temporal (PDM, 2009). Finalmente en la zona suroeste existe suelos de andosol húmico, terrenos que son aptos para el cultivo, pero requieren de cuidados especiales como enriquecerlos con materia orgánica periódicamente y protección contra el viento, los suelos dominantes se muestran en el Mapa 1.5.

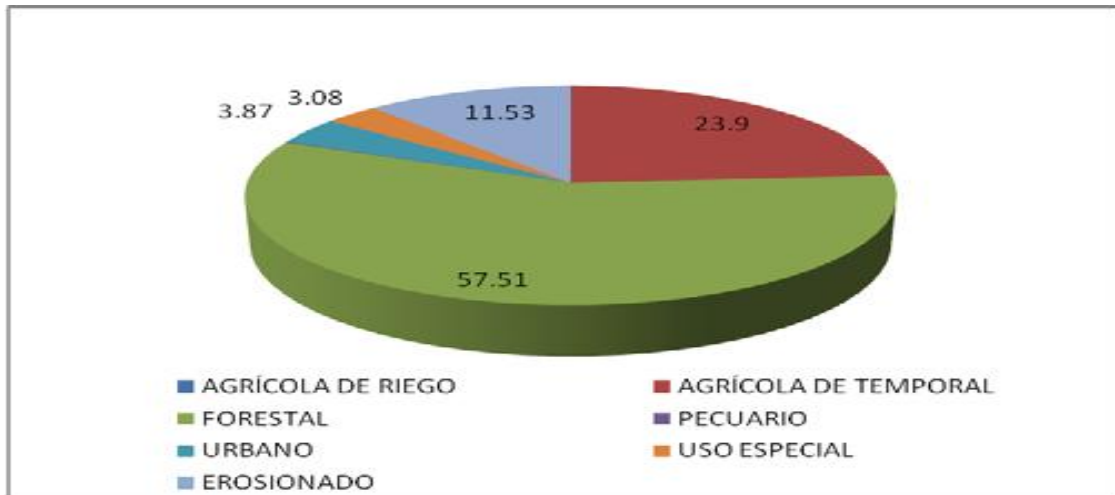
Mapa 1.5 Suelo dominante en Atlautla.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, (2009).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano (2009) en el Municipio de Atlautla el total de la superficie municipal estimada es de 16,551 ha, el suelo que tiene mayor representatividad es el referido al uso forestal que comprende aproximadamente el 57.51%, de la superficie total.

Grafica 1.1 Distribución porcentual del uso del suelo del municipio de Atlautla



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Atlautla, (2009).

El suelo de uso urbano representa tan solo el 3.87%, con una superficie de 641 ha; mientras que el uso agrícola se desarrolló en una superficie de 3,955 ha representado el 23.90% como se muestra en Gráfica 1.1. Lo anterior indica que la vocación primordial del municipio se concentra en el sector primario (PDM, 2009).

1.6 División política

Según el artículo 17 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno (2013), el municipio se divide en una cabecera municipal y 5 delegaciones que a su vez se dividen en 27 localidades rurales, 2 colonias, 19 barrios, 1 fraccionamiento y 1 pueblo, como se aprecia en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2 División política del municipio de Atlautla			
CABECERA MUNICIPAL ATLAUTLA DE VICTORIA	Barrios	-San Pedro, Santo Domingo, San Lorenzo, San Francisco, San Martín, Santiago, San Jacinto y San Bartolomé.	Secciones electorales: 0456, 0457, 0458, 0459 y 0460.
	Localidades rurales	-Albergue Tlamacas, Rancho "Adolfo Martínez", Rancho "Alegre", Rancho "Amaro Lozada", Rancho "Ana María", Rancho "El Paraíso", Rancho "El Relicario", Rancho "Esperanza 2000", Rancho "Girasol", Rancho "Karina", Rancho "La Palma", Rancho "Loma verde", Rancho "Los Ramos", Rancho "Los Vargas", Rancho "Lozada Bautista", Rancho "Manuel Torres", Rancho "Martínez", Rancho "Ramón	

Tabla 1.2 División política del municipio de Atlautla
Continuación...

		Madariaga", Rancho "San José IV", Rancho "Tecamacapa", Rancho "Techichilco", Rancho "Texcaltitlán", Rancho "Texcanacasco", Rancho "Villa Olinca" y Rancho "Villanueva Barragán".	
DELEGACIÓN MUNICIPAL GUADALUPE HIDALGO	Colonia	- La Colonia Guadalupe Hidalgo	Sección electoral: 0468
DELEGACIÓN MUNICIPAL SAN ANDRÉS TLALAMAC	Barrios	-Norte, Centro y Sur.	Secciones electorales: 0467 y 0468
DELEGACIÓN MUNICIPAL SAN JUAN TEHUIXTITLÁN	Barrios	-Arenal , Centro , Cornejal y Xisco	Secciones electorales: 0463 y 0464.
	Colonia	-El mirador "Chamizal"	
	Localidad rural	-La localidad rural o caserío de Yautla.	
DELEGACIÓN MUNICIPAL SAN JUAN TEPECOCULCO	Barrios	-La Asunción, San Felipe, San Juan y San Martín.	Secciones electorales: 0465 y 0466
	localidades rurales	-Rancho "Ángel Zedillo", Rancho "Moisés amaro", Rancho "Rosa María" y Rancho "San Fernando".	
DELEGACIÓN MUNICIPAL POPO PARK – DELICIAS	Pueblo	-El Pueblo de Popo-Park.	Secciones electorales: 0461 y 0462
	Fraccionamiento	-El fraccionamiento Granjas huertas Las Delicias	

Fuente: Elaboración propia a partir del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno (2013).

1.7 Socio demografía

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda, en el periodo 2000-2010 se registra un aumento poblacional de 1, 733 habitantes, ya que pasó de 25, 930 personas en el año 2000 a 27, 663 para el 2010. Se observa que el aumento poblacional en el municipio es mínimo ya que representa un crecimiento aproximado del 5.5%. En el año 2000 los habitantes del municipio representan un 0.1721% de la población del Estado de México y para el año 2010 representan el 0.2% (INEGI, 2010).

En la Tabla 1.3 se muestra el total de la población de 2010, por grupos quinquenales de edad, exponiendo la población total y su clasificación con respecto a la cantidad por sexo.

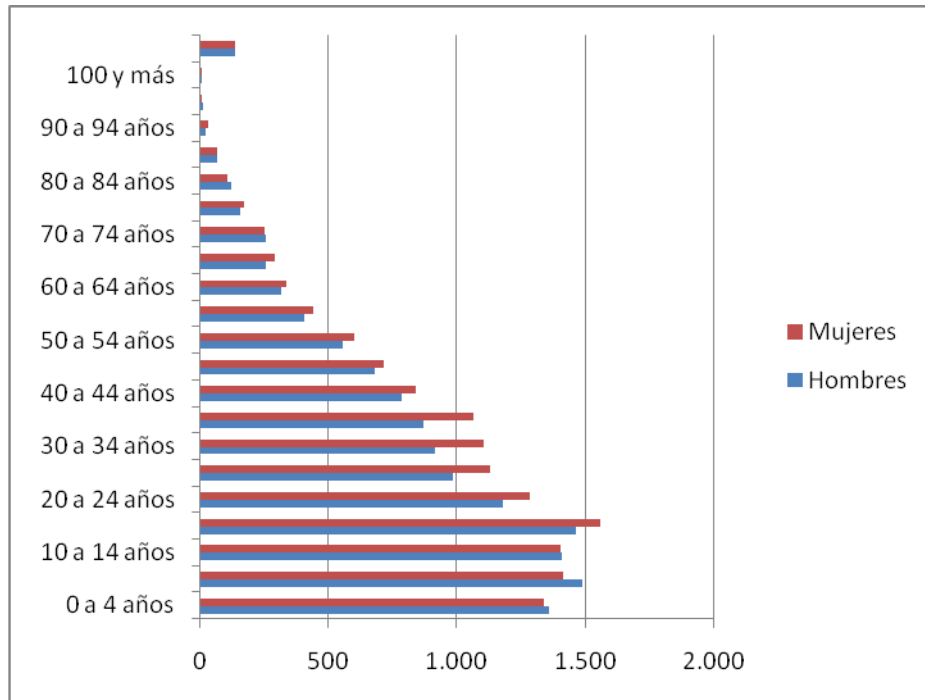
Tabla 1.3 Población por grupos quinquenales de edad y sexo 2010

Edades	Total	Hombres	Mujeres
Total	27,663	13,396	14,267
De 0 a 4 años	2,691	1,355	1,336
De 5 a 9 años	2,900	1,488	1,412
De 10 a 14 años	2,804	1,404	1,400
De 15 a 19 años	3,017	1,461	1,556
De 20 a 24 años	2,460	1,177	1,283
De 25 a 29 años	2,114	985	1,129
De 30 a 34 años	2,018	914	1,104
De 35 a 39 años	1,928	867	1,061
De 40 a 44 años	1,621	781	840
De 45 a 49 años	1,391	676	715
De 50 a 54 años	1,156	556	600
De 55 a 59 años	841	403	438
De 60 a 64 años	649	315	334
De 65 a 69 años	545	255	290
De 70 a 74 años	506	255	251
De 75 a 79 años	327	156	171
De 80 a 84 años	226	119	107
85 y más años	202	96	106
No especificado	267	133	134

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI, (2010).

Observamos que la población más numerosa se encuentra en el rango de 15 a 19 años que representa el 10.9 % de la población total del municipio de Atlautla, lo que nos indica que este es un municipio de gente joven. También de acuerdo con la información obtenida de INEGI (2010) conocemos que por cada 94 hombres existen 100 mujeres y la edad mediana de la población es de 24 años.

Grafica 1.2 Pirámide poblacional de Atlautla por grupos quinquenales y sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recabados por el INEGI, (2010).

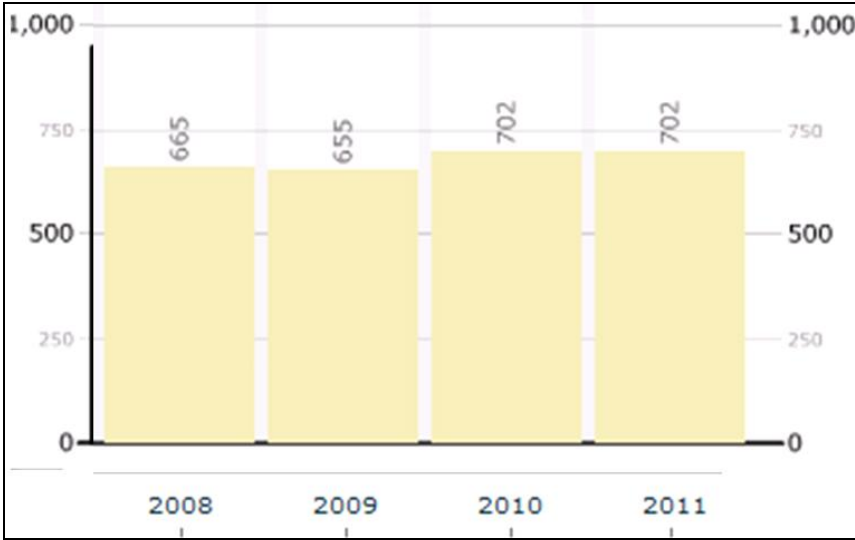
Podemos apreciar en la gráfica anterior que la población es progresiva, debido a que presenta un crecimiento en la tasa de natalidad y en la cumbre descende el número de habitantes, sin embargo, tiene una tendencia regresiva en los últimos años, ya que existen menos nacimientos que gente entre las edades de 20 a 24 años.

1.7.1 Natalidad

La natalidad es el número de personas que nacen en un lugar y en un periodo de tiempo determinados en relación con la totalidad de la población (CONEVyT, s/a).

En la Gráfica 1.3 podemos apreciar cómo ha sido el comportamiento en tasa de natalidad en el periodo comprendido en los años 2008 al 2011.

Grafica 1.3 Natalidad de Atlautla 2008-2011.



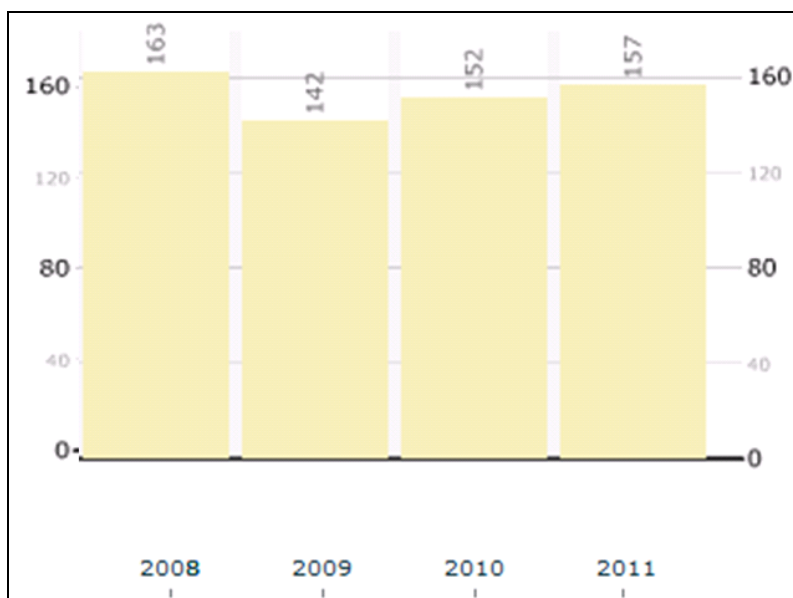
Fuente: INEGI, (2012).

Como puede observarse en la gráfica anterior, no hay variación en el número de nacimientos por año, por lo que de cada 1000 habitantes nacen 25.37 niños por año (INEGI, 2012).

1.7.2 Mortalidad

La mortalidad es el número proporcional de muertes en un lugar y tiempo determinados (CONEVyT, s/a). En la Gráfica 1.4 se aprecia el comportamiento de la mortalidad en Atlautla, durante los años 2008-2011.

Gráfica 1.4 Mortalidad en Atlautla 2008-2011.



Fuente: INEGI, (2012).

La mortalidad que se presenta en el municipio no varía por más de 20 defunciones por año. Por cada 1000 habitantes fallecen 5.67 personas por año (INEGI, 2012). La causa de mortalidad que se presenta con mayor frecuencia en Atlautla es la originada por diabetes y las que se presentan con menor frecuencia son las enfermedades infecciosas y parasitarias.

1.7.3 Hogares y vivienda

De acuerdo con datos publicados por INEGI (2010) en el municipio de Atlautla hay un total de 6,264 viviendas habitadas. En la Tabla 1.4 se muestran con detalle las categorías de la vivienda según los servicios o aparatos con los que disponen.

Tabla 1.4 Vivienda y urbanización en Atlautla	
Total de viviendas particulares habitadas	6,264
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.4
Viviendas particulares habitadas con de tierra	5,144
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	5,194

Tabla 1.4 Vivienda y urbanización en Atlautla
Continuación...

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	5,342
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	5,963
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	6,102
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	3,217
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	5,754
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	2,752
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	765

Fuente: INEGI, (2011).

De acuerdo con los datos de la Tabla 1.4 se interpreta un porcentaje del 16.6% de viviendas con piso de tierra es decir que de cada 100 viviendas 17 tienen piso de tierra. Otro dato muestra que 4.4 personas ocupan una vivienda en el municipio (INEGI, 2011).

1.7.4 Marginación

La marginación se concibe como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas. Las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida (CONAPO, 2010).

Las características de la marginación son: falta de acceso a la educación, vivienda inadecuada, ingreso monetario insuficiente y la residencia en localidades pequeñas, dispersas y en condiciones de aislamiento que dificultan el suministro de servicios y el aprovechamiento de las economías de escala de los servicios básicos, infraestructura y equipamiento (INEGI, 2011).

El Plan de Desarrollo Municipal de Atlautla 2009 señala la existencia de marginación entre su gente, por lo que sugiere se implementen políticas de apoyo económico y alimentario. Sin embargo, existen personas que no tienen acceso a la canasta básica ni a los servicios primordiales de una vivienda digna. Tal situación repercute directamente en el bienestar de los habitantes de esta población, causando pobreza, desnutrición y el deterioro de su salud a corto plazo. A continuación se

muestra en la Tabla 1.5 el índice y grado de marginación en el municipio de Atlautla de acuerdo con el número de localidades.

Tabla 1.5 Indicadores de marginación en Atlautla			
Localidades por grado de marginación	Núm. de localidades (colonias)	%	Población
Total de localidades	24	100	27 663
Grado de marginación medio	3	12.50	6 896
Grado de marginación bajo	1	4.17	1 214
Grado de marginación muy bajo	1	4.17	618
Grado de marginación no disponible	11	45.83	56
Grado de marginación alto	8	33.33	18 879

Fuente: COESPO, (2012).

El Consejo Estatal de Población COESPO, (2012) ubica a Atlautla como un municipio cuyo índice de marginación es alto: 33.33% de la población. A pesar de ello, la cabecera Municipal y las delegaciones de San Andrés Tlalamac, San Juan Tepecoculco y San Juan Tehuixtltlán, se clasifican con un índice de marginación medio del 12.50% de la población por la concentración de bienes y servicios. La marginación se mide por cuatro dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda, ingresos monetarios y dispersión de la población.

1.7.5 Educación

El municipio de Atlautla tiene una población 24,139 personas de 6 años y más, con escolaridad en los diferentes niveles escolares, como se distingue en la siguiente Tabla 1.6.

Tabla 1.6 Tipo de escolaridad concluida de acuerdo al rango de edad	
Población de 6 y más años	24,139
Población de 15 y más años con primaria	9,832
Población de 18 años y más con nivel profesional	713
Población de 18 años y más con posgrado	69
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	7.8

Fuente: INEGI, (2011).

Los datos muestran que por cada 100 personas entre 15 y 24 años, 99 personas saben leer y escribir, de cada 100 personas entre 6 y 11 años 97 asisten a la escuela y de cada 100 personas de 15 años y más, 8 tienen algún grado aprobado en educación superior (INEGI, 2011). La tasa de alfabetización en hombres es del 98.7 % y en mujeres del 99 % respectivamente a la edad de 15 a 24 años (INEGI, 2011).

1.7.6 Turismo

Según el Plan de Desarrollo Municipal (2009) la actividad turística en el municipio de Atlautla no ha sido desarrollada. Con frecuencia la gente que visita el municipio se dirige a los bosques del Popocatepetl y a los siguientes lugares:

✚ En una parte de la zona boscosa del municipio se ha detectado la presencia de la llamada la joya redonda que es el santuario de la mariposa monarca siendo este una atracción turística para los habitantes de municipios circundantes al municipio, por lo que se requiere una mayor difusión para que visitantes de otros lugares acudan al santuario de la mariposa monarca.

✚ Senderos (secuencias especiales), las principales arterias que conforman la estructura urbana la calle Corregidora, una calle recta donde se localiza la plaza principal, al salir de la plaza rumbo a la Avenida Independencia se conjunta con la calle Emilio Carranza, la cual da entrada y salida a Ecatzingo. Estas vialidades son la continuación de la carretera que comunica a Ozumba con Ecatzingo y forman la espina dorsal, a lo largo de la cual se ha ido desarrollando la localidad. Como en el resto de las calles del municipio, les falta mantenimiento.

✚ Hitos (puntos de referencia), la plaza cívica del municipio, en el que se encuentra la Iglesia, el Palacio Municipal y la Casa de Cultura.

✚ Nodos, es la plaza cívica de Atlautla en razón de que ahí confluyen las vialidades principales, asimismo, es el centro político, religioso, comercial e histórico.

1.7.7 Salud

El equipamiento que conforma el Subsistema de Salud está integrado por inmuebles que se caracterizan por la presentación de servicios médicos de atención general. Los servicios de atención generalizada a la población incluyen la medicina preventiva y la atención de primer contacto.

Tabla 1.7 Aspectos de la salud en Atlautla	
Población derechohabiente a servicios de salud	15,396
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS	2,322
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE	974
Población sin derechohabiente servicios de salud	11,989
Familias beneficiadas por el seguro popular	2,493
Personal médico	19
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado	18
Personal médico en otras instituciones	1
Unidades médicas	5
Consultas por médico	3,565.8
Consultas por unidad médica	13,550.0
Médicos por unidad médica	3.8
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social	26,983
Unidades médicas en el IMSS	0
Unidades médicas en el ISSSTE	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado	4

Fuente: INEGI, (2010).

Como se observa en la Tabla 1.7 el Sector Salud está integrado por 5 Unidades médicas atendidas por 19 médicos y 18 enfermeras que prestan servicio a más de 27 mil habitantes. La población derechohabiente es del 55.7%. De cada 100 personas, 56 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada (INEGI, 2011), sin embargo, no se encuentran las instalaciones en el

municipio y tienen que trasladarse a otro municipio. El 44.3% de la población no cuenta con ningún tipo de servicio de salud.

Las unidades y equipamiento, permanecen por debajo de la media estatal, ya que actualmente el municipio cuenta con solo 0.78 médicos por cada 1000 habitantes, 1 cama censable por cada 4,018 habitantes y tan solo con una ambulancia para prestar atención a toda su población (PDM, 2009).

Con base en las entrevistas y a la observación se detectó que no existe algún hospital del IMMS, ISSSTE y Cruz Roja Mexicana solo existen 5 unidades médicas llamadas Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS).

1.8 Economía

La Población Económicamente Activa (PEA) es el grupo de personas, que efectivamente trabaja o busca trabajo (Maguid, 2006). En Atlautla ésta condición la reúnen 10 076 personas de las cuales 7 401 son hombres y 2 675 son mujeres como se observa en la Tabla 1.8.

Tabla 1.8 Distribución por condición de la actividad económica según el sexo en Atlautla					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA).	10 076	7 401	2 675	73.45	26.55
Ocupada	9 650	7 037	2 613	72.92	27.08
Desocupada	426	364	62	85.45	14.55
Población no económicamente activa	10 600	2 427	8 173	22.90	77.10

Fuente: INAFED, (2012).

Del total de la población de Atlautla para el año 2010, 10,076 constituyen la Población Económicamente Activa, de ésta el 57% se ubica en el sector agropecuario, el 13% en la industria, el 11% en el comercio y el restante 19% se

dedica a servicios (INEGI, 2011). A continuación enunciaremos las principales actividades económicas del municipio.

Actividades Económicas Primarias.- Las principales actividades económicas primarias del municipio de Atlautla son la siembra del llamado maíz pozolero, tomate y jitomate; que se siembra en todo el municipio, otra de las actividades es la recolección del fruto del capulín, así como aguacate, durazno y chirimoya, cuya comercialización se lleva a cabo en forma directa por el productor en el tianguis de Ozumba de los días martes y viernes (Plan de Desarrollo Municipal, 2009).

Actividades Económicas Secundarias.- La principal actividad económica secundaria es la elaboración de pan denominado “Cocol” cuya actividad se realiza en la delegación de San Juan Tehuixtitlán, la comercialización se realiza en municipios de la zona oriente del Estado de México, así como en diversas delegaciones del Distrito Federal (PDM, 2009).

Actividades Económicas Terciarias.- La principal actividad económica terciaria del municipio de Atlautla es el comercio que se realiza en los diversos municipios de la zona oriente del Estado de México, cuya actividad principal es la venta de productos del campo como son: Aguacate, Capulín, Chirimoya, Nuez de castilla, Duraznos, Tomate, Jitomate, Maíz y Frijol (INEGI, 2011).

En el municipio de Atlautla solo existe un mercado como lo muestra la Imagen 1.4, no hay ninguna central de abasto ni tianguis alguno en el municipio.

Imagen 1.4 Mercado municipal de Atlautla



Fuente: Málaga, Geovanny, *Mercado de Atlautla*, Estado de México, Febrero de 2013. Técnica digital. Archivo del autor.

CAPÍTULO SEGUNDO

2. Gobierno Municipal

El objetivo de este capítulo es describir la información histórica y actual, tanto de órganos de autoridad como de estructura de la función pública del municipio de Atlautla, con el propósito de obtener el panorama general de su gobierno.

2.1 Organización histórica y actual

Al erigirse el municipio de Atlautla, se formularon los lineamientos para presidente municipal, la manera de elegirlo fue la siguiente: de acuerdo a la tradición que se traía desde la época prehispánica, (con los macehuallis) y de la época de la colonia, se realizaban, reuniones a puerta cerrada, únicamente entre un grupo selecto de ciudadanos, generalmente eran jefes de familias económicamente fuertes, exclusivamente de la cabecera municipal; los cuales se reunían en el domicilio de alguno de los integrantes, del mismo grupo, para designar entre ellos quien sería el presidente municipal, obviamente tenía que cubrir las características que ellos mismos imponían entre ellas tenía que ser una persona que velara por los intereses del grupo donde el poder era centralizado (Espinoza, 1999).

Una vez que todos los integrantes del grupo político del siglo IXX del municipio de Atlautla ocuparon el cargo, se vieron en la necesidad de dar apertura a los ciudadanos, es decir, seguían realizando sus reuniones a puerta cerrada, pero ahora proponían entre ellos a algunos ciudadanos, de entre los cuales designaban a la persona que les convenía, para ello no era necesario que la persona estuviera presente en la reunión o interesada en el cargo, simplemente, al día siguiente de la elección, le notificaban la decisión, y por consecuencia este tenía que aceptar el cargo sin poder objetar, y así era presentado ante la comunidad como presidente municipal (Espinoza, 1999).

De acuerdo con el portal e-local el primer dato de un presidente municipal electo por votación de la ciudadanía fue en el año 1940. En la actualidad la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establecen que el gobierno municipal se representa

en una Asamblea deliberante denominada Ayuntamiento, que está integrado en un cabildo que es la máxima Autoridad del Municipio (Bando municipal de policía y buen gobierno de Atlautla, 2012).

Las autoridades principales del ayuntamiento de Atlautla son:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Seis regidores de mayoría relativa
- Cuatro regidores de representación proporcional

En la siguiente Tabla 2.1 se muestran las comisiones que debe cumplir el presidente municipal hasta el año actual 2013 con el nombre de cada servidor público, el síndico municipal y los regidores.

Tabla 2.1 Comisiones del Ayuntamiento	
RESPONSABLE	COMISION
Presidente	Gobernación, Planeación y Seguridad Pública
Síndico	Hacienda Municipal
1° Regidor	Comisión de Obras Públicas
2° Regidor	Comisión de Agua y Drenaje
3° Regidor	Fomento Agropecuario y Forestal
4° Regidor	Alumbrado Público
5° Regidor	Fomento al Empleo
6° Regidor	Educación, Cultura y Bienestar
7° Regidor	Sector Salud
8° Regidor	Reglamentación Municipal
9° Regidor	Comisión de Ecología
10° Regidor	Parques, Jardines Y Panteones

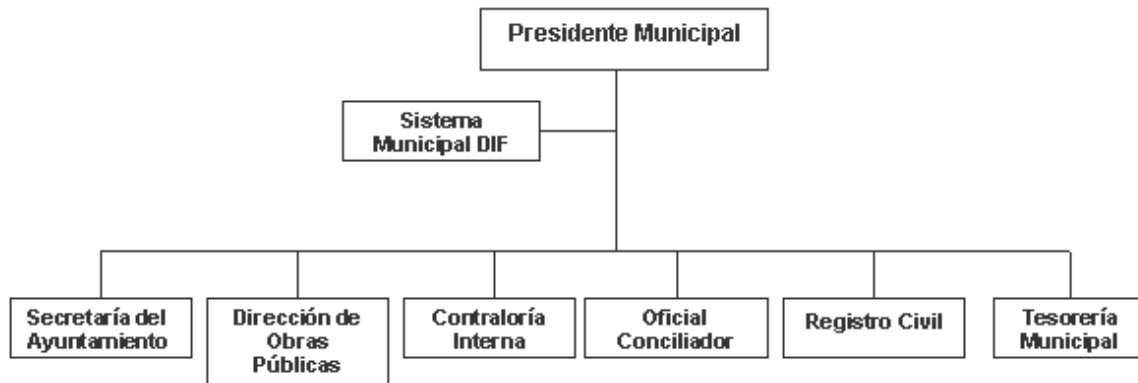
Fuente: Elaboración propia de acuerdo a e-local, (2013).

2.1.1 Autoridades locales

El Ayuntamiento municipal de Atlautla está integrado por el cuerpo edilicio con funciones de tres años y 6 meses, un presidente municipal constitucional elegido por voto popular, un secretario, un tesorero, un oficial mayor y un oficial conciliador y calificador municipal (e-local, 2012). El gobierno del municipio de Atlautla se organiza de la siguiente manera:

Cuadro 2.1 Autoridades municipales del Ayuntamiento de Atlautla.

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA



Fuente: e-local, (2012).

Según el Bando de Policía y Buen Gobierno de Atlautla (2012), la Administración Municipal se integra por órganos administrativos subordinados al Presidente Municipal como se expresa en la Tabla 2.2.

Tabla 2.2. Órganos administrativos		
Dependencias	Órganos	Direcciones
1.- La Secretaría del Ayuntamiento. 2.- La Tesorería Municipal. 3.- La Dirección de Obras Públicas o equivalente.	1.- Contraloría Municipal. 2.- Oficialía Calificadora.	1.- Gobierno. 2.- Desarrollo Social. 3.- Planeación para el Desarrollo Municipal. 4.- Desarrollo Urbano. 5.- Obras Públicas. 6.- Seguridad Pública y Protección Civil. 7.- Servicios Públicos.

Tabla 2.2. Órganos administrativos
Continuación...

		8.- Catastro y Predial.
		9.- Deporte. 10.- Desarrollo Rural Sustentable. 11.- Reglamentos. 12.- Departamento de personal. 13.- Agua Potable, drenaje y alcantarillado.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo Municipal (2009).

El H. Ayuntamiento, para el eficaz desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus obligaciones, contará con las comisiones siguientes:

I. Comisiones del Ayuntamiento;

II. Consejos de participación ciudadana (COPACI);

III. Organizaciones sociales representativas de las comunidades;

IV. Las demás organizaciones que determinen las leyes y reglamentos o los acuerdos del H. Ayuntamiento. (Bando municipal de Policía y Buen Gobierno de Atlautla, 2012).

Serán permanentes las comisiones:

- De gobernación, de Seguridad Pública, tránsito y de Protección Civil, cuyo responsable será el Presidente Municipal.
- De Planeación para el Desarrollo Municipal, que estará a cargo del Presidente Municipal.
- De Hacienda, que presidirá el síndico.
- De cultura, educación pública, deporte y recreación.
- De Salud pública.
- De Obras públicas y desarrollo urbano.
- De Parques, jardines y panteones.
- De Mercados, centrales de abasto y reglamentación.
- De Fomento agropecuario y forestal
- De Alumbrado público.

- De Agua, drenaje y alcantarillado.
- De Preservación y restauración del medio ambiente.
- De Fomento al empleo y turismo.
- De Población.
- De Revisión y actualización de la reglamentación municipal.
- De Desarrollo rural sustentable.

2.2 Cronología de los ayuntamientos

Con base en la investigación documental y el trabajo de campo se encontró que en los últimos 4 trienios no se han realizado cambios en el cabildo de los diferentes periodos de gobierno tanto de presidente municipal como los demás altos mandos.

2.3 Cronología de los presidentes municipales

En la Tabla 2.3 referente a la cronología de los presidentes municipales, podemos observar a los personajes que han ocupado el puesto, además se destaca el periodo de gobierno en que se han desempeñado, así como su partido político. Cabe destacar que en los últimos años, han gobernado las tres fuerzas políticas principales del país (PRI, PAN Y PRD) y se observa alternancia en el municipio de Atlautla. La cronología de presidentes durante el periodo 1940-1996 se encuentra en el Anexo 2.

Tabla 2.3 Cronología de los presidentes municipales 1997-2015		
Presidente Municipal	Período de Gobierno	Partido Político
Calixto Granados Villanueva	1997-2000	PRD
Francisco Javier Torres Bautista	2000-2003	PRI
Ángel Marín Barragán	2003-2006	APT (PRI-PVEM)
Raúl Navarro Rivera	2006-2009	PAN
María del Carmen Carreño García	2009-2012	C.C. (PRI-PVEM-PANAL-PSD-PFD)
Raúl Navarro Rivera	2013-2015	PAN

Fuente: INAFED, (2012).

2.4 Autoridades auxiliares

Según el Bando de Policía y Buen Gobierno de Atlautla (2012) los delegados y subdelegados municipales son autoridades auxiliares del H. Ayuntamiento, quienes ejercerán en sus respectivas jurisdicciones, las atribuciones que les delegue el H. Ayuntamiento para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social y la protección de la población, así como los decretos y reglamentos que de ellos emanen, este cargo será honorífico. Los delegados y subdelegados son propuestos por los ciudadanos y aprobados por el H. Ayuntamiento por un período de tres años, el municipio de Atlautla cuenta con 5 delegados y 5 subdelegados (Anexo 3).

Las funciones de los delegados y subdelegados son: a) hacer más eficiente la administración y los servicios municipales, en forma coordinada con las estructuras municipales; b) vigilar el mantenimiento del orden público dentro de su dimensión territorial, en coordinación con las instancias municipales; c) aplicar sanciones a infractores de los reglamentos municipales; d) participar coordinadamente para la formulación de planes y programas municipales; entre otras (e-local, 2012).

Según el Bando de Policía y Buen Gobierno de Atlautla (2012) el ayuntamiento tendrá que convocar a los mecanismos de plebiscito, referéndum y consulta ciudadana para elegir a los 6 Consejeros de Desarrollo Municipal (CODEMUN), un miembro por cada delegación y cabecera municipal, a través de una elección abierta, a voto secreto y urna, además de presentar credencial que los identifique.

2.5 Órganos Oficiales de Colaboración

De acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno (2013) el gobierno deberá contar con órganos municipales que promocionen y motiven la participación de los vecinos y habitantes del municipio en la realización de obras y programas, sin distinción alguna y en igualdad de oportunidades.

Órganos auxiliares del H. Ayuntamiento:

I. Consejos de participación ciudadana (COPACI) para el apoyo en el desempeño de sus funciones de:

- a) Seguridad pública
- b) Protección civil
- c) Protección al medio ambiente
- d) Desarrollo social

II. Comisión de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN)

III. Comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVIS) a fin de dar el cumplimiento eficiente de sus funciones, como lo es el verificar el oportuno inicio, ejecución y entrega de las obras en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Evaluación Social de Zona Oriente y los representantes de la comunidad beneficiaria. (Bando municipal de policía y buen gobierno de Atlautla, 2012).

Principalmente se cuenta con los consejos de participación ciudadana, y comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVIS), quienes participan en las demandas prioritarias y/o propuestas de programas vinculados a la atención de servicios públicos y su entorno social.

IV. Los consejos municipales de:

- a) Salud
- b) Desarrollo municipal
- c) Protección civil
- d) De la mujer
- e) Seguridad Pública Municipal

2.6 Órganos de Autoridad Indirecta

Los órganos de autoridad indirecta son los organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica propia, mediante disposiciones legislativas, para realizar una actividad que compete al Estado, o que es de interés público (Guevara, 2007), para el caso de Atlautla existen los siguientes:

1.- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF”: se encarga de conducir políticas públicas en materia de asistencia social que promueven la integración de la familia. También, promueve acciones encaminadas para mejorar la situación vulnerable de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad (Difatlautla, 2013).

2.- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte “IMCUFIDE”: es el órgano encargado de impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio (Infosap, 2013).

3.- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos “DMDH”: se encarga de promover la igualdad, prevenir y eliminar la discriminación de acuerdo a la Ley Federal (Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Atlautla, 2012).

2.7 Autoridades ejidales

De acuerdo a la ley agraria 2012 las autoridades ejidales son los ejidatarios, los comuneros y pequeños propietarios de tierra de cultivo.

Son órganos de los ejidos:

- I. La asamblea;
- II. El comisariado ejidal; y
- III. El consejo de vigilancia.

Los ejidos operan de acuerdo con su reglamento interno, sin más limitaciones en sus actividades que las que dispone la ley. Su reglamento se inscribirá en el

Registro Agrario Nacional, y deberá contener las bases generales para la organización económica y social del ejido que se adopten libremente, los requisitos para admitir nuevos ejidatarios, las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común, así como las demás disposiciones que conforme a esta ley deban ser incluidas en el reglamento y las demás que cada ejido considere pertinentes (Ley agraria, 1992).

CAPÍTULO TERCERO

3. Cuenta Pública

El objetivo de este capítulo es recabar datos específicos de las finanzas públicas del municipio de Atlautla, con el propósito de obtener información significativa de su cuenta pública. Se manifiesta la forma en que se manejaron las finanzas públicas por parte de las autoridades y sirve para saber el grado del cumplimiento de los programas y subprogramas autorizados (INAFED, s/a).

3.1 Ingresos y egresos

Para conocer los datos relativos a los ingresos y egresos es importante definir y exponer el comportamiento del Municipio de Atlautla, en ésta materia. Los ingresos son las sumas que en dinero o en especie que percibe tanto el Estado como los entes públicos como el gobierno municipal de Atlautla (Ochoa, 2009). De los ingresos se derivan:

- a) Los impuestos son el pago obligado que familias y empresas realizan al Estado, o a otros agentes dependientes de él, sin contraprestación y según las condiciones fijadas por la ley. (Torres, 2002).
- b) Los derechos son las atribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público. (CONAC, 2012).
- c) La aportación de mejoras son las establecidas en la ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas. (CONAC, 2012).
- d) Los productos son contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. (CONAC, 2012).

- e) Los aprovechamientos son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. (CONAC, 2012).
- f) Las participaciones federales y estatales son asignaciones de recursos fiscales que otorga el Gobierno Federal y los Estados a los Municipios y a el Distrito Federal, a través de Fondos destinados a cubrir la parte de los ingresos federales que recaudan las oficinas receptoras y que les corresponden de acuerdo con las disposiciones legales. (INEGI, 2009).
- g) Los accesorios son todos los ingresos de los recargos, las sanciones, las indemnizaciones que el Estado tiene derecho exigir a sus funcionarios, empleados o particulares por créditos o por goce temporal de bienes (CONAC, 2012).

Los egresos son la erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto (Osornio, s/a). En el caso de los gobiernos municipales esta salida de recursos financieros debe estar fundamentada en el presupuesto de egresos que está integrada por los: servicios personales, materiales, suministros, subsidios, transferencias, bienes, inmuebles y obras públicas (Banxico, 2011).

En conformidad con el artículo 115, fracción IV constitucional, informan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en los ingresos disponibles. Se entiende por presupuesto de egresos del municipio: el instrumento normativo y financiero que determina los plazos y montos para el ejercicio de los gastos municipales que fueron aprobados por el ayuntamiento para efectuarse durante un año.

La Tabla 3.1 muestra un balance financiero del municipio de Atlautla durante el periodo comprendido 2009-2011.

Tabla 3.1 Balance financiero del municipio 2009-2011			
(Miles de pesos)			
Concepto	2009	2010	2011
1.Ingresos Totales (A+B)	86,892.6	76,298.0	90,282.5
A. Ingresos propios	8604.0	7409.2	6352.2
Impuestos	2,545.4	2,902.3	2,517.1
Derechos	2,086.7	3,142.4	2,486.3
Aportaciones de mejoras	948.5	1.0	4.0
Productos	144.9	369.4	263.6
Aprovechamientos	146.9	0.6	4.0
ACCESORIOS	19.9	79.6	50.8
OTROS INGRESOS	2,711.7	913.9	1,026.4
B. Ingresos federales y estatales	78,288.6	68,888.8	83,930.3
INGRESOS FEDERALES	56,435.4	55,227.6	60,589.4
INGRESOS ESTATALES	21,853.2	13,661.2	23,340.9
2. Egresos totales	79,643.6	71,516.2	93,211.7
Servicios Personales	33,961.9	31,260.0	33,819.6
Materiales y Suministros	2,942.4	3,181.0	2,964.8
Servicios Generales	7,762.0	10,218.1	9,325.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,209.9	6,323.9	8,047.4
Bienes Muebles e Inmuebles	10,220.7	754.7	658.8
Obras Públicas	17,304.2	19,042.1	38,379.5
Deuda Pública	2,242.5	736.4	16.1
Balance Financiero =(1 – 2)	7249.0	4781.1	-2929.2

Fuente: Elaboración propia con base en: IGCEM y OSFEM, (2011).

Se observa en la tabla anterior que existe una dependencia del municipio a las participaciones y aportaciones federales y estatales, esta composición fue de 91% de Ingresos Federales y 9% de Ingresos propios, por lo que sería preciso que el

municipio fortalezca sus políticas de recaudación, con el fin de disminuir el grado de esta dependencia.

Se observa que el municipio en el ejercicio 2011, presenta un déficit del -3.2% presupuestal, a pesar de que fue el año en el que más ingresos obtuvieron, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Financiero. En el ejercicio 2009 hubo un superávit del 8.3% y en 2010 del 6.2%.

3.2 Deuda pública Atlautla

La deuda pública son los gastos destinados a cubrir las obligaciones de los gobiernos derivados por la contratación de empréstitos. Incluye las asignaciones destinadas a cubrir la amortización, interés y comisiones de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Periódico Oficial, 2010), también con el fin de solventar compromisos operativos, el Municipio de Atlautla ha recurrido a financiamientos a través de créditos de corto plazo.

Tabla 3.2 Deuda Pública del municipio de Atlautla 2009-2011 (Miles de Pesos)			
Concepto	Saldo al 31 / Dic / 09	Saldo al 31 / Dic / 10	Saldo al 31 / Dic / 11
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	73.2	13.8	22.9
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	401.0	1,517.2	962.1
Acreedores Diversos	8,107.6	8,103.5	8,102.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	3,717.2	3,503.2	3,717.2
TOTAL	12,299.0	13,137.7	12,843.9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de OSFEM, (2011).

La Tabla 3.2 muestra que el municipio ha disminuido sus deudas de servicios personales por pagar a corto plazo considerablemente en el año 2010, sin embargo las deudas a proveedores aumentaron en el mismo año. En acreedores diversos y retención a favor de terceros no existe cambio notable lo que indica que el municipio de Atlautla no reduce su pasivo.

La deuda pública registrada del 2010 del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) es de 24.3 miles de pesos; de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con 5,915.7 miles de pesos y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 1912.1 miles de pesos (OSFEM, 2011).

La deuda del 2011 del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), está registrada en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo con saldo contrario a su naturaleza por 46.6 miles de pesos, Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) en otras cuentas por pagar a corto plazo por 5,915.7 miles de pesos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en servicios personales por pagar a corto plazo con .9 miles de pesos y en otras cuentas por pagar a corto plazo por 1,911.3 miles de pesos.

3.3 Organismos públicos descentralizados

Conforme a lo dispuesto por Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", el 15 de julio de 1985, se crea al organismo descentralizado DIF de Atlautla, con objetivos de asistencia social y beneficio colectivo, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios. (OSFEM, 2010). Los ingresos en el 2010 del municipio de Atlautla en el caso del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) fueron de \$4, 490,800 millones de pesos.

3.4 Captación y Aplicación de los recursos del Ramo 33

El ramo 33 son Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios que surge de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramos 12, 25 y 26, derivado de una serie de reformas y acciones con el objetivo de descentralizar las responsabilidades y los recursos humanos y materiales, se dotó a las Entidades Federativas y Municipios de mayor certeza jurídica y certidumbre en la disponibilidad de recursos, y más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos (H. Cámara de Diputados, 2006). El ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal (SHCP, 2013).

Tabla 3.3 Ingresos Federales de Atlautla (Miles de pesos)			
Concepto	2009	2010	2011
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES:	<u>56,435.4</u>	<u>55,227.6</u>	<u>60,589.4</u>
RAMO 33 (FISM)	12,937.4	13,555.7	15,115.7
FORTAMUNDF*	9,659.2	10,071.1	11,026.2
Participaciones (Ramo28)	27,875.5	31,324.2	34,054.7
Remanentes de Ramo 33	4,804.0	0	0
Otros Recursos Federales	1,159.3	276.6	392.8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de OSFEM, (2011).

* FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En la Tabla 3.3 se expresan los recursos Federales y Estatales que son obtenidos mediante las participaciones y aportaciones de los fondos derivados del Ramo 28 y Ramo 33 principalmente, realizando aportaciones a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FAISM) el cual cubre necesidades referentes al agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural (PDM, 2009). En el caso del municipio de Atlautla en el periodo 2009-2011 existió una variación del 3% en sus ingresos con respecto al ramo 33, además en el año 2009 tuvo remanente de 4,804.0 (miles de pesos) y en los dos años posteriores no se presentó.

CAPÍTULO CUARTO

4. Reglamentación y normatividad

En este capítulo se muestran los instrumentos jurídicos del municipio de Atlautla: su reglamentación, normatividad y legalidad que compromete al gobierno de Atlautla y a la sociedad al cumplimiento y aplicación de las normas sociales. El Estado Mexicano es una Federación que está constituida por entidades federativas y un Distrito Federal, asimismo, dichas entidades federativas tienen como base de su división territorial y de su organización política al Municipio (e-local, 2012). De esta manera se constituyen los tres órdenes de gobierno: el federal, el estatal y el municipal, y cada uno cuenta con un marco jurídico, como es el caso del municipio de Atlautla.

4.1. Marco Jurídico

El marco jurídico es el conjunto de normas y reglas que regulan una sociedad por medio de: constituciones, leyes, tratados, reglamentos y/o acuerdos (Martínez, 2000), la Tabla 4.1 muestra el marco jurídico que rige al municipio de Atlautla.

Tabla 4.1 Marco jurídico del municipio de Atlautla
LEYES
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
Ley Orgánica Municipal del Estado de México,
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, Denominados DIF
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
Ley que crea el Organismo Publico Descentralizado "Instituto Municipal de Cultura Física y

Tabla 4.1 Marco jurídico del municipio de Atlautla
Continuación...

Deporte" de Atlautla
Ley Para La Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Ejercicio Fiscal 2012
NORMAS
Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2013
Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2013
CÓDIGOS
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Código Financiero del Estado de México y Municipios
REGLAMENTOS
Reglamento de La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
Reglamento de Tortillas de Nixtamal y Tortillerías
Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento de Atlautla

Fuente: Elaboración propia con base en PDM, (2013) y e-local, (2012).

Con la tabla anterior podemos identificar el marco jurídico que rige la vida pública del municipio de Atlautla, además de conocer las leyes que mantienen el orden público y el buen funcionamiento del mismo. Estas leyes deben establecer los lineamientos para la actividad de los particulares en cada área de la vida comunitaria. Deben determinar derechos y obligaciones de las personas físicas y morales, autoridades municipales y órganos de la administración pública municipal.

El municipio tiene como sustento jurídico más importante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013). La carta magna es la norma jurídica suprema que rige en México y es donde se establece la organización que ha de tener nuestro país, por lo que resulta importante exponer los artículos en los cuales podemos encontrar referencias al municipio de Atlautla que se describen en la Tabla 4.2.

Tabla 4.2 Artículos constitucionales sobre el municipio

3	4	5	21
<p>* El ESTADO –Federación, Estados y Municipios – impartirá educación preescolar, primaria y secundaria.</p>	<p>* Derecho a la protección de la salud. La Ley establecerá la concurrencia de la Federación y entidades federativas en materia de seguridad general.</p>	<p>* Los servicios públicos son obligatorios en términos de ley: el de las armas, jurados, cargos concejiles y los de elección popular directa e indirecta</p>	<p>* Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía * La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el D.F., los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que la misma Const. Señala.</p>
26	27	31	36
<p>* Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional. Se recogerán aspiraciones y demandas de la sociedad. (Base para los Sistemas de Planeación Estatales y para la Planeación del Desarrollo Municipal).</p>	<p>* Párrafo Tercero.- Base para la expedición, por parte de los Ayuntamientos, de los reglamentos y disposiciones administrativas en materia de desarrollo urbano, zonificación, etc.</p>	<p>* Obligaciones de los mexicanos: * Fr. II.- Asistir los días y horas designadas por el Ayuntamiento para recibir instrucción cívica y militar. * Fr. IV.- Contribuir para los gastos públicos de la Federación, D.F., Estados y Municipios.</p>	<p>* Obligaciones del ciudadano: * Fr. 1.- Inscribirse en el catastro de la municipalidad. * Fr. V.- Desempeñar cargos concejiles del Municipio, funciones electorales y de jurado.</p>
73	105	108	115
<p>*Congreso tiene facultad para expedir leyes que establezcan: *Fr. XXIII.- Coordinación entre Federación, D.F., Edos. Y Mpios. En materia de seguridad pública. *Fr. XXV.- Distribución de la función educativa entre Fed., Edos. Y Mpios. * Fr. XXIX-C Concurrencia en materia de asentamientos humanos. * Fr. XXIX-G Concurrencia en materia de protección al ambiente.</p>	<p>*La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá, excepto en materia electoral, de las controversias constitucionales que se susciten entre un Municipio y la Federación, D.F., algún Estado u otro Municipio.</p>	<p>*Constituciones Estatales precisarán el carácter de servidores públicos en los Estados y Municipios, para efecto de sus responsabilidades.</p>	<p>* Reconoce al Municipio con personalidad jurídica propia. * El Municipio constituye una persona jurídica de Derecho Público. * El Municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.</p>
117	123	128	130
<p>* Prohibiciones a Estados *Fr. VIII. 2º párr.- Estados y Municipios no podrán celebrar empréstitos, sino cuando se destinen a inversiones productivas y conforme a la Ley.</p>	<p>* Régimen Laboral (Base de la relaciones laborales entre las los municipios y sus trabajadores).</p>	<p>* Todo Funcionario público antes de tomar posesión de su encargo, prestará protesta de guardar la Constitución y leyes que de ella emanen.</p>	<p>* Separación Iglesia-Estado. Actos del estado civil de las personas son de competencia exclusiva de las autoridades admin. Conforme a la Ley. Autoridades federales, de Edos. Y Mpos. Tendrán facultades y responsab. Conforme a la Ley.</p>

Fuente: e-local, (2013).

Como se mostró en la Tabla 4.2, el artículo 115 Constitucional, reconoce al Municipio con personalidad jurídica propia. En este sentido y al ser la base de la

organización política y administrativa de los Estados, el Municipio constituye una persona jurídica de Derecho Público, así que debe regularse, entre otras cosas, su organización administrativa, estableciendo la forma en que las autoridades municipales deberán conducirse durante su encargo (e-local, 2012).

Ahora bien, una vez conociendo el ámbito de acción otorgado al Municipio por nuestra Carta Magna, es importante saber que los ordenamientos jurídicos que siguen en importancia son: las Constituciones políticas de los 31 estados de la federación y las Leyes estatales que regulan la estructura de los Gobiernos Estatal y Municipal, su administración y las facultades de sus órganos.

Asimismo, existen las leyes Orgánicas Municipales que establecen lo relativo a la facultad reglamentaria a cargo de los Ayuntamientos, además, establecen clasificación de los Reglamentos o en su caso, las ramas sobre las cuales éstos deberán ser expedidos. Las leyes Orgánicas Municipales son las que disponen con mayor precisión lo relativo a la facultad reglamentaria municipal (e-local, 2012).

La reglamentación municipal debe contener las normas de observancias generales que requieran el gobierno y la administración municipal, basándose en las necesidades de cada Municipio, por lo que el Ayuntamiento deberá evaluar sus necesidades sobre la base del tamaño de su territorio y población, así como a su desarrollo económico, urbano y de servicios.

Dentro de las normas principales que rigen al municipio de Atlautla se encuentra su Bando Municipal que facilitan el cumplimiento de las disposiciones relativas al Municipio contenidas en la Constitución , así como el cumplimiento de las Leyes Federales y Estatales dentro del ámbito municipal.

CAPÍTULO QUINTO

5. Control y transparencia

En este apartado se comenta la cultura democrática en materia de transparencia y acceso a la información. Las leyes para garantizar la transparencia y el derecho ciudadano de acceso a la información representan uno de los principales logros de los Estados democráticos hacia la modernización (Luna, 2008).

Se muestra como de una idea universal de mejorar la calidad y eficacia de las administraciones públicas, el estado mexicano, a través del diario oficial de la federación el 11 de junio del 2002 publicó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), la cual es la primera de su tipo en México. Dicha ley fue aprobada por la Cámara de Senadores y por la Cámara de Diputados, y firmada por el ex presidente Vicente Fox Quezada (LFTAIPG, 2002).

En el Artículo 1 de la ley LFTAIPG se tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal (LFTAIPG, 2002).

Con estos antecedentes fue creado el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), organismo encargado de garantizar el derecho a la ciudadanía de obtener información pública gubernamental, proteger datos personales están en manos del gobierno federal, y resolver negativas de acceso a información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado (IFAI, 2012).

Con transparencia iniciada en el 2002, al año siguiente fue publicada en el Estado de México la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEM), con lo que también se funda el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (ITAIPEM). Las funciones generales de esta instancia son básicamente las mismas que las adoptadas en el ámbito federal. Según el artículo 7º de la LTAIPEM (2003), los sujetos bajo la autoridad del ITAIPEM, son los 125 municipios,

el Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial, además de los órganos autónomos y los tribunales administrativos.

Según la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (2012) expresa lo siguiente:

Art. 12.- Los Ayuntamientos y las dependencias y entidades de la administración pública municipal; deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente:

IV. La que contenga los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;

V. Nombre, Dirección, Teléfono y Horarios de atención al público de los Responsables de las Unidades de Información.

En caso de que el particular requiera la expedición de copias simples, certificadas o en medio magnético, la Unidad de Información de Transparencia Municipal debe realizar el cálculo del monto a pagar según corresponda y de conformidad al artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente, entregando al solicitante y/o particular la orden de pago que deberá presentar en la Tesorería Municipal para su pago y recibir las copias que requiera, también los particulares pueden acceder a la información pública municipal a través de los portales web como se muestra en las Tablas 5.1 y 5.2.

Tabla 5.1 Direcciones web de acceso a la información pública del H. Ayuntamiento de Atlautla.	
http://www.infoem.org.mx/	Página del Instituto de Acceso a la Información Del Estado de México
http://www.saimex.org.mx/	Página en la cual puedes acceder para solicitar información a los sujetos Obligados
http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/atlautla	Página del Ayuntamiento de Atlautla

Fuente: H. Ayuntamiento Atlautla (2009).

Tabla 5.2 Procedimiento de solicitud de información en la página de Atlautla.

1	Ingresar a Internet
2	Ingresa a la página http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/atlautla
3	Busque en el apartado de transparencia el enlace a SAIMEX
4	A partir de ahí haz tu registro como usuario
5	Ingresa y solicita la información de tu interés

Fuente: H. Ayuntamiento Atlautla (2009).

El Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), es la herramienta electrónica adaptada a los parámetros y estándares de la Plataforma Nacional de Transparencia conocida como “INFOMEX”, estando disponible para beneficio de la sociedad del Estado de México y la población en general, mediante un sistema homologado como lo es el “INFOMEX”, mismo que brindará a las personas que requieran el acceso a la información pública y acceso y/o corrección a sus datos personales en poder de los Sujetos Obligados, así como la posibilidad de interponer recursos de revisión (INFOEM, 2013).

CAPÍTULO SEXTO

6. Instituciones trascendentes

En este capítulo identificaremos las principales asociaciones públicas y privadas del municipio de Atlautla, con el propósito de determinar su desempeño en los asuntos públicos. Entenderemos por asociación, reunión de varios individuos, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación.(Código Civil Federal, 2012:246).

Se abordaron instituciones de tres rubros que son: las asociaciones religiosas, las asociaciones filantrópicas y las asociaciones civiles, también se complementará con la investigación de campo realizada para recabar información relevante.

Para la recopilación de la información de campo se recurrió a los informantes clave (Anexo 4) que son, las entrevistas realizadas a diversos actores de la vida municipal. Con esto se pretende conocer cuál es la percepción de los entrevistados sobre las instituciones trascendentes del municipio de Atlautla.

6.1 Asociaciones religiosas

Una asociación religiosa es aquella que se dedica preponderadamente a la práctica, propagación o instrucción de una doctrina religiosa o de un cuerpo de creencias religiosas, así como a la realización de actos de culto público, inclusive los celebrados en locales cerrados según los arts. 7º, fracción I; 9º, fracción III y 23, fracción III de la ley de asociaciones religiosas y culto público (Pérez, Campero y Fol, 2003) que; engloba tanto iglesias como agrupaciones religiosas que se determinan por la inscripción en el registro que es constitutivo en el art. 130 de la constitución de los estados unidos mexicanos (Capseta, 1997).

A continuación se muestra la pregunta hecha a los informantes clave en la Tabla 6.1, así como sus respuestas. Se determinó el orden de aparición de los entrevistados por la fecha en que se llevaron a cabo las entrevistas, siendo el entrevistado 1, la primera persona en contestar el cuestionario y así sucesivamente.

Tabla 6.1	
Instituciones religiosas en el Municipio de Atlautla	
Entrevistados	Instituciones Religiosas
Entrevistado 1	Iglesia Católica
Entrevistado 3	Iglesia Mormona Testigos Jehová
Entrevistado 4	Iglesia Católica
Entrevistado 5	Iglesia Cristiana-Evangélica Iglesia Metodista
Entrevistado 6	Iglesia católica
Entrevistado 7	Iglesia Católica Iglesia Evangelista Iglesia Mormona Iglesia Pentecostés
Entrevistado 8	Mucha diversidad religiosa
Entrevistado 9	Iglesia Católica Iglesia Presbiteriana
Entrevistado 10	Desconoce del tema

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

En entrevista con diversos actores del municipio de Atlautla se obtuvo que se caracteriza por ser altamente religioso debido a que cuenta con diversas asociaciones, entre ellas destaca es la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Las festividades de la Iglesia Católica son frecuentes y diversas, destacan las fiestas patronales como profanas con mayordomías bien organizadas desde 300 integrantes y cada imagen de santos tienen su estructura como la de San Miguel Arcángel que es la principal.

Existen otras asociaciones entre las que destacan la iglesia de Jesucristo de los santos de los Últimos días más conocida como mormones, los Testigos de Jehová, cristiana evangélica, metodista, iglesia pentecostés y que además la localidad con diversidad religiosa se encuentra en la delegación de San Juan Tepecoculco. A continuación se muestran algunas imágenes de asociaciones religiosas dentro del municipio.

Imagen 6.1 Iglesia Presbiteriana



Fuente: Málaga, Geovanny,
Iglesia Presbiteriana,
Atlautla, Estado de México,
Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

Imagen 6.2 Iglesia Metodista



Fuente: Málaga, Geovanny,
Iglesia Metodista,
Atlautla, Estado de México,
Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

Imagen 6.3 Iglesia Cristiana



Fuente: Málaga, Geovanny,
Iglesia Cristiana,
Atlautla, Estado de México,
Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

Imagen 6.4 Iglesia Pentecostés



Fuente: Málaga, Geovanny,
Iglesia Pentecostés,
Atlautla, Estado de México,
Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

Imagen 6.5 Iglesia Católica Parroquia de San Miguel



Fuente: Málaga, Geovanny, *Entrada de la Parroquia de San Miguel Atlautla*, Atlautla, Estado de México. Técnica digital. Archivo del autor, (2013).

6.2 Asociaciones filantrópicas

Las asociaciones filantrópicas podrían también denominarse como civiles ya que se tiene también el carácter civil, la filantropía es un vocablo de origen griego que significa amor al género humano (Canessa y García, 2005). Se trata de un concepto utilizado de manera positiva para hacer referencia a la ayuda que se ofrece al prójimo sin requerir una respuesta o algo cambio. Se conoce como filántropos a los sujetos u organizaciones que suelen desarrollar proyectos solidarios.

Tabla 6.2 Instituciones filantrópicas en el Municipio de Atlautla	
Entrevistados	Instituciones Filantrópicas
Entrevistado 1	Mariana Trinitaria A.C Grupo Radio centro Fundación televisa
Entrevistado 3	Existió una para el volcán pero no recuerda el nombre
Entrevistado 4	Para el medio ambiente pero duran poco
Entrevistado 5	Mundo familiar
Entrevistado 6	CERCA A.C.

Tabla 6.2 Instituciones filantrópicas en el Municipio de Atlautla
Continuación...

Entrevistado 7	LA CNC
Entrevistado 8	Usaha Mulia Abadi
Entrevistado 9	Sin respuesta
Entrevistado 10	Los ejidatarios

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

En la Tabla 6.2 se observa que Atlautla tiene las siguientes asociaciones filantrópicas:

1.- *Asociación civil "Congregación Mariana Trinitaria A.C."* (CMT) es una institución privada no lucrativa de asistencia social, sin fines políticos ni religiosos fundada en 1995 como una respuesta para aliviar serios problemas de salud de los que día a día era testigo aunque el nombre de Congregación Mariana Trinitaria, A.C. proviene de palabras relacionadas con la religión católica, esto no implica actividad religiosa (CMT, 2013) que en coordinación con la Confederación Nacional Campesina (CNC) en el municipio de Atlautla se ha obtenido cemento, tinacos, varillas a precios que están muy por debajo de su valor comercial como ayuda a la comunidad.

2.- *Centro de Educación y Reencuentro Comunitario CERCA, A.C.* RFC CER980428PL7 con domicilio en Veracruz núm. 7, Barrio de Santo Domingo, 56970, Atlautla de Victoria, México (Diario Oficial de la federación, 2012). El Centro de Educación y Reencuentro Comunitario CERCA, inició sus actividades en noviembre de 1995, en la comunidad campesina de Atlautla, Estado de México, constituyéndose en una Asociación Civil sin fines preponderantemente económicos en abril de 1998 desde su constitución, CERCA ha contado con autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta buscado promover la excelencia educativa y el desarrollo de proyectos productivos sustentables como apoyos a calentadores solares y cisternas con la participación de alumnos, padres de familia y docentes.

Con la implementación de estos programas, cerca intenta ayudar a que la gente se ayude a sí misma a través de la excelencia educativa y de proyectos productivos de acuerdo con la justicia social, brindándoles las herramientas necesarias para formar seres humanos responsables, con una conciencia crítica que forme y transforme su sociedad (CERCA, A.C, 2011).

3.- *Mundo Familiar, A.C.* RFC MFA010912AL9 con domicilio en Cerrada Delicias núm. 5, Frac. Las Delicias, 56982, Atlautla, México (Diario Oficial de la federación, 2012) es una organización católica que trabajar para la sanación de la vida familiar. Fue fundado en 1975 por Jerry y Gwen Coniker, padres de 13 hijos. Las mujeres del Cuerpo Católico se ponen al servicio de la Sagrada Familia en diversas áreas: producciones para televisión, diseño gráfico y artístico, trabajo secretarial, contabilidad, ministerio de jóvenes, y más.

4.- *Usaha Mulia Abadi, México A. C.*, es un proyecto Subud situado en la zona rural de San Miguel Atlautla Usaha Mulia Abadi tiene dos propósitos, uno de ser un centro de Subud para todos nuestros hermanos y hermanas de todo el mundo y en segundo lugar de ser una organización sin fines de lucro que se preocupa por el desarrollo de la comunidad. San Miguel Atlautla es un marginado están con un alto índice de pobreza, el 57% de la población vive de la agricultura y el 12% es analfabeta (Susila Dharma Internacional, 2012).

También en ocasiones muy aisladas a asistido Grupo Radio Centro y fundación televisa a dejar cobijas y como conclusión de este apartado, podemos identificar que son muy pocos los grupos filantrópicos en el municipio de Atlautla y que la mayoría entrevistados no conocen instituciones filantrópicas dentro del municipio. Esto puede interpretarse como falta de divulgación de este tipo de organizaciones en Atlautla.

6.3 Asociaciones civiles

Una asociación civil es la reunión de varios individuos de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderadamente económico (Pérez, Campero y Fol, 2003).

Tabla 6.3 Instituciones Civiles en el municipio de Atlautla		
Entrevistados	Instituciones Civiles	
Entrevistado 1	Grupo Bimbo Volkswagen de México Coca Cola FEMSA	Atlautla en el deporte Grupo turístico Papalotepec
Entrevistado 2	Tehixpopo Verde esperanza Agrupaciones de chinelos Bandas de música Danza de graniceros	Pintores Talladores de madera Fabricantes de huehuatl Asociaciones de cocoleros Grupo Cerca
Entrevistado 3	Unión de mujeres Atlautla	Grupo prehispánico los Tlaukiazquis o graniceros
Entrevistado 4	Fabricantes de huehuatl y teponaztli	
Entrevistado 5	Asociaciones de comerciantes	
Entrevistado 6	Grupo Izta-Popo Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)	
Entrevistado 7	Protección civil Instituto de la mujer	Seguridad pública, Instituto de la senectud CNOP CNC
Entrevistado 8	Tehix-Popo Amigos por un espacio mejor Tlaxalonitl Grupo de fruticultores	
Entrevistado 9	El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	
Entrevistado 10	Los ejidatarios	

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

Debido a que el municipio de Atlautla se encuentra ubicado a las faldas del volcán Popocatepetl existe una preocupación por el cuidado de la naturaleza que se encuentra en el Parque Nacional Izta-Popo por lo que existen asociaciones al

cuidado de la naturaleza del volcán, que informaron los entrevistados siendo las siguientes:

- ❖ Tlaxalonitl o “Grupo Turístico Papalotepec” es un grupo dedicado al cuidado de la mariposa monarca en la “joya redonda” del Popocatepetl.
- ❖ Verde Esperanza que se encargan de fomentar lo agropecuario.
- ❖ “Amigos por un espacio mejor” es Grupo promotor de ecotécnicas, formado por 20 socios. Promueven y apoyan la construcción de cisternas de ferrocemento, excusados secos, y la separación y tratamiento de aguas grises (UAM, s/a).

También destacan las empresas que han realizado proyectos para el parque nacional Iztapalapa que han beneficiado al municipio de Atlautla:

- ❖ Bimbo que tiene un programa para la conservación del conejo teporingo (SEMARNAT, 2012).
- ❖ Volkswagen de México S. A. de C. V cuenta con su Proyecto “Restauración, Protección y Conservación del Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, enfocado a la conservación del gato montés o lince (SEMARNAT, 2012).
- ❖ Coca-cola con el programa Nacional de Reforestación y Cosecha de Agua, con apoyo de la comunidad de Atlautla y municipios aledaños (Fundación Coca-Cola, 2008).

Existen asociaciones culturales y deportivas como:

- ❖ Atlautla en el deporte.
- ❖ Asociación civil TEHUIXPOPO promotor de cultura y ecotécnicas.

A demás diversas agrupaciones que no son asociaciones plenamente constituidas pero que tienen importancia en el municipio como:

- ❖ Agrupaciones de chinelos que son danzas tradicionales de los festejos del Carnaval.
- ❖ Asociaciones de talladores de madera e instrumentos prehispánicos como el huehuetl y teponaztli.

- ❖ Asociaciones de los cocoleros: existen 300 hornos de cocol en el municipio y de la producción del mismo se vende en plazas y en otros Estados de la Republica.
- ❖ Grupo prehispánico graniceros o tlaukiazquis son los últimos herederos de los antiguos brujos llovedizos quiyahuistecas y de otras tribus de la antigua Amaquemecan, estos están organizados por grupos que acostumbran reunirse el 3 de mayo en los montes, los volcanes y barrancas donde tienen sus altares adornados con toritos y otros animales de barro, flores y enramadas, para hacer sus ceremonias y ritos en honor de Chalchiuhtlicue "diosas del agua viva", a la que le ruegan para que les de lluvia abundante para sus cosechas y también poder para detener los huracanes, los granizos y para sanar enfermos, ellos son a los que alguna vez les "pegó" la centella, un rayo o trueno y no murieron; por eso llegaron a ser tlaukiazquis y buenos curanderos para preservar su tradición y costumbres, estas personas tienen el poder de comunicarse con los animales, flores y hasta con el volcán Popocatepetl (Tlahui, 2006).
- ❖ Grupos de Pintores.
- ❖ Unión de mujeres de Atlautla.
- ❖ Agrupaciones de fruticultores y ejidatarios.

Las agrupaciones políticas también figuran entre las asociaciones civiles:

- ❖ La Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) es una organización social mexicana integrante del movimiento urbano popular. Tiene presencia en diferentes estados de la República Mexicana y entre sus objetivos está el de mejorar las condiciones de vida de la población mexicana mediante la renta de sus servicios de acarreo y grupos de choque apoyando a partidos políticos de "izquierda".
- ❖ Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)
- ❖ Confederación Nacional Campesina (CNC).

CAPÍTULO SÉPTIMO

7. Dinámica política

En este capítulo se mencionarán los conflictos y eventos socio-políticos del municipio de Atlautla, con el propósito de obtener una imagen de su dinámica política. En este documento entenderemos por dinámica política a las formas de interacción entre el gobierno, las instituciones y la sociedad tomando en cuanto los siguientes aspectos: cómo se mueven y cambian estas formaciones, cómo actúan los grupos y organizaciones, la acción política, de los grupos políticos, de los partidos políticos, y de la opinión pública y se estudian las formas institucionales del Estado, de sus diversos componentes, y de la relación de éste con la sociedad (UNDP, s/a). Para el desarrollo de éste capítulo se retomaron las entrevistas aplicadas a diversos actores de la vida municipal.

7.1 Relaciones gobierno municipal – sociedad

La relación gobierno municipal-sociedad es una construcción social donde se habilita la participación de los ciudadanos en la resolución de los problemas públicos y de las formas de gobierno que hace referencia a la capacidad de escuchar y dar respuesta a las demandas sociales, por parte del gobierno, y por otra parte que la sociedad cuente con canales institucionales aceptables y eficaces y que no necesita acudir a las vías de hecho para tramitar sus peticiones y tiene confianza en sus gobernantes. Todo esto para generar ingresos, empleo e instrumentar los servicios de seguridad y bienestar social, y poder demandar todo esto cuando no sólo no satisfacen dichas necesidades sino que además no logran generar la confianza y aprobación de los ciudadanos en estos procesos (Vargas, 2009). La Tabla 7.1 muestra la opinión de los entrevistados de las relaciones del gobierno municipal y la sociedad de Atlautla.

Tabla 7.1 Relaciones del gobierno municipal con la sociedad	
Entrevistados	Respuesta del entrevistados
Entrevistado 1	La relación depende de la personalidad del presidente, del lugar de procedencia de él y de su sexo.
Entrevistado 2	Depende de la simpatía con el presidente y existe una diversidad de expresiones, de corrientes y partidos, así el gobierno se vea presionado de hacerle caso a las peticiones de toda la sociedad de Atlautla
Entrevistado 3	De pende de la persona y la relación en el caso de la ex presidenta PRI Carmen Carreño tenía una buena relación con la mujeres por el simple hecho de ser del mismo sexo
Entrevistado 4	Dice que con el gobierno del PRI existe buena relación pero con el del PAN no
Entrevistado 5	En la administración 2009-2012 PRI no existe una buena relación ni la sociedad de Atlautla se siente representada pues dicen que el gobierno ha hecho obra pública porque para eso esta
Entrevistado 6	El puesto de los presidentes municipales es hereditario y que el pueblo no se quiere dar cuenta sin embargo existe buena relación con el PAN
Entrevistado 7	Existió una estrecha y bonita relación con todo el municipio en la administración 2009-2012 del PRI
Entrevistado 8	Existe una mejor relación con el PAN que con el PRI que es de totalitarismo
Entrevistado 9	Existe una aceptación y relación intermedia de un 50% buena y 50% mala
Entrevistado 10	El 60% de la población tiene una buena relación con su gobierno municipal

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

Conforme a la Tabla anterior (7.1) los entrevistados 1, 2 y 3 mencionaron que las buenas o malas relaciones del gobierno municipal de Atlautla, se determinan más por el presidente municipal y a que localidad pertenece su domicilio, que al partido político en turno ya que la población no acepta a presidentes que no sean de habitantes de la cabecera municipal.

El entrevistado 3 informo que el municipio es populista que si un candidato es alguien carismático y conocido por la población tiene mucha probabilidad de ser el presidente municipal, en el caso del trienio 2009-2012 al ser una mujer el presidente municipal las mujeres de Atlautla se sentían mas atendidas solo por el hecho de ser del mismo sexo.

Para comprender porque la tendencia en las respuestas que indican la relación entre la sociedad y el gobierno está determinada por la personalidad de los candidatos, es necesario resaltar el proceso de alternancia de partidos que se ha dado en el municipio de Atlautla que mencionaron los entrevistados 1, 2,4, 7 y 8:

En el siglo pasado el municipio estuvo gobernando por la administración del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde 1946 a 1996, y fue hasta 1997 donde existió alternancia de partido donde Atlautla estuvo gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) el cual ganó este trienio de 1997-2000, por las inconformidades que se suscitaron en las 3 administraciones priistas pasadas y el “que ganara el PRD fue por voto de castigo al PRI” (Flores, 1993). Durante el periodo 2000-2003 ganó el PRI, del trienio del 2003-2006 estuvo administrado por una alianza entre PRI-PVEM, del 2006-2009 gobernó el Partido Acción Nacional (PAN), del 2009-2012 una coalición del PRI con los siguientes partidos: Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Social Demócrata (PSD) y PFD que además el cargo de la presidencia municipal era representado por una mujer por primera vez en la historia del municipio, y en el trienio actual en 2013-2016, el PAN administra.

El municipio se ha caracterizado por su alternancia política, de ahí que exista una diversificación de criterios y de aceptación a las administraciones de los gobiernos y la relación gobierno-sociedad varíe dependiendo principalmente de la personalidad del presidente y como segundo término el partido político que gobierne.

7.2 Eventos y conflictos electorales

En la vida municipal se presentan conflictos y eventos electorales que muchas veces modifican la toma de decisiones, en el caso de Atlautla han existido situaciones que han marcado la historia del municipio las cuales se mencionan en la Tabla 7.2.

Tabla 7.2 Conflictos y eventos electorales del municipio de Atlautla

Entrevistados	Conflictos electorales	Eventos electorales
Entrevistado 1	Hace 25 o 26 años no aceptaron a un presidente de la delegación de San Juan Tehuixtitlán Hace 9 años tomaron la junta municipal electoral la tuvieron situada 3 días y hace 8 años trataron de golpear al delegado municipal	Existe gran representación partidista bien estructurada, una alternancia partidos y mucho bombardeo publicitario
Entrevistado 2	Conflictos sin importancia	Que podemos votar y tenemos la libertad de elegir
Entrevistado 3	En 1976 el Sr. Ignacio Ibáñez Pérez gano la presidencia municipal pero al ser de una delegación municipal no lo dejaron tener posesión	Que todo marcha bien
Entrevistado 4	Solo Problemas mínimos	A la toma de posesión de los presidentes municipales acude el ejercito
Entrevistado 5	El populismo es el que se impone	La alternancia y la práctica de la democracia en el pueblo
Entrevistado 6	Existe una unidad de poder mundial que ordena y es dueña de todo, que pone como representante a quien "ellos" quieren	No hay voluntad de apoyar de los gobernantes y que el presidente
Entrevistado 7	El más grave a lo largo de la historia fue el que un presidente de una delegación, Hace 30 años o más no dejaron gobernar fue el Sr. Ignacio	Que por primera vez haya sido una mujer, alguien de una delegación y no hubiera enemistades
Entrevistado 8	Hubo un candidato de San Juan Tehuixtitlán hace muchos años el Sr. Ignacio Ibáñez que gano y que la gente de la cabecera municipal no lo dejo tomar posesión	Ha ganado la oposición por voto de castigo al PRI y que por primera vez gano un candidato de que no es de cabecera
Entrevistado 9	El pueblo es organizado y si se le imponen su gobierno es de cuidarse porque habido violencia,	Hubo seguridad en las casillas electorales de 2 a 3 elementos para salvaguardar los votos

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

Las respuestas de diversos actores municipales (Tabla 7.2), coinciden en que el conflicto más sobresaliente en el municipio de Atlautla tuvo lugar en 1975, cuando la población de la cabecera municipal impidió que el Sr. Ignacio Ibáñez perteneciente a la delegación de San Juan Tehuixtitlán, tomara posesión como presidente municipal. Cabe destacar, que a partir de ese año, a la fecha, prevalece la idea de

que un requisito importante para que el presidente municipal ocupe el cargo, es que su domicilio se encuentre en la cabecera municipal.

De los entrevistados durante el trabajo de campo: Salvador Lozada Díaz, Ex Contralor interno (2009-2012); Elías Espinoza Peña, Cronista municipal desde 1995 y María del Carmen Carreño García, ex presidenta municipal (2009-2012) narraron un hecho histórico que marcó a la mayor parte de la población. El evento comienza en el año 1975, cuando el Sr. Ignacio Ibáñez Pérez que era comerciante de la única tienda de ropa en el municipio, ganó la presidencia.

El día de la toma de posesión del candidato electo, la población no le permitió la entrada al palacio municipal. Su inconformidad los llevó a apedrear la camioneta del candidato y estuvo a punto de ser linchado, pues la usanza Atlautlense dice que el presidente municipal debe ser residente reconocido única y exclusivamente de la cabecera municipal, punto que no cumplía el Sr. Ibáñez.

Fue hasta el 15 de Enero, luego de dar parte a la Secretaria de Gobernación del Estado México en Toluca, que el Sr. Nazario Soto Rivera, quien fuera uno de los rivales en campaña, fue elegido y aceptado por la población, pues éste, si residía en la cabecera municipal (Flores, 2003).

Entre otros conflictos destacan:

A) en el 2003 simpatizantes del PAN y PRD tomaron la junta municipal electoral, la tuvieron sitiada 3 días de donde sustrajeron boletas y las quemaron en la plaza principal, aduciendo un fraude electoral por parte del PRI. (Contreras y González, 2003).

B) El segundo fue en el año 2005 donde trataron de golpear a un delegado municipal y destrozaron las oficinas de su partido.

Cabe destacar que la vida electoral del municipio ha tenido cambio a partir del último trienio del siglo pasado. Dichos cambios comenzaron con una permutación de partidos; donde por primera vez se rompió la hegemonía del PRI dando lugar al PRD; partido de izquierda con el candidato Calixto Granados Villanueva de la cabecera municipal.

Seis años después el PAN ganaría las elecciones con el candidato Raúl Navarro, pero donde existió un giro total fue en el 2009 cuando por primera vez una mujer y de una delegación ganó las elecciones sin conflicto alguno, fue la candidata del PRI la Lic. María del Carmen Carreño García de la delegación San Juan Tehuixtitlán, quien expuso que tenía temor de cómo reaccionaría el pueblo de la cabecera municipal Atlautla de victoria. Sin embargo, dos de los entrevistados manifestaron que ganó las elecciones por el exceso de recursos y por el apoyo de Enrique Peña Nieto por lo que el pueblo de la cabecera municipal no pudo hacer nada.

A demás en el municipio los partidos políticos van en un crecimiento constante en estructura, como integrantes y simpatizantes por lo que se ha permitido una alternancia con más bombardeo publicitario de partidos, más democracia, menos abstencionismo del voto. En lo que va de este siglo se va avanzando en los procesos electorales, un caso claro es el cambio en el 2009 donde el Partido del Trabajo (PT) perdió solo por 20 votos y en la elección de julio 2012 donde solo por 147 votos de diferencia el PAN ganó las elecciones en el municipio de Atlautla (Aldama, 2012).

7.3 Eventos y conflictos agrarios

Los conflictos y los eventos más relevantes en el municipio son los de tipo agrario, ya que el municipio actualmente tiene una Población Económicamente Activa del 57% en el sector agrícola, durante los años 50 era de un 90% de la población en éste sector. Las cuestiones agrarias se refieren a todo lo relacionado con las actividades de las tierras de cultivo, los pastos y los bosques, es decir, la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, el aprovechamiento urbano y el equilibrio ecológico (Ley Agraria, 2012).

En la siguiente Tabla se muestran los resultados del trabajo de campo, que se obtuvieron a través de la entrevista. Se narran los eventos que han definido la vida agraria del municipio.

Tabla 7.3 Principales conflictos y eventos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en el ámbito agrario.

Entrevistados	Conflictos agrarios	Eventos agrarios
Entrevistado 1	Falta de organización en regímenes agrarios: ejidal y comunal.	Tramite de certificación de parcelas en San Juan Tehuixtitlán
	Tala clandestina.	(PROCEDE). Apoyos y programas al campo
Entrevistado 2	No existe precio estándar a los productos del campo. Tala clandestina de los bosques	Buena rotación de cultivos Programas para el campo.
Entrevistado 3	No hay apoyos del gobierno al campo Anarquismo de los Ejidatarios de San Juan Tehuixtitlán. Tala clandestina	Tramite de certificación de parcelas (PROCEDE).
Entrevistado 4	Disputas por parcelas	Preocupación por el ecosistemas por parte de la población Apoyos y programas al campo
Entrevistado 5	Sin respuesta	Organización de los ejidatarios de San Juan Tehuixtitlán
Entrevistado 6	No hay apoyos del gobierno al campo Anarquismo de los Ejidatarios Malos manejos por parte de PROCEDE No existe control en los precios de los ejidos Problemas entre ejidatarios por linderos.	La construcción de inmuebles ejidales
Entrevistado 7	No hay apoyos suficientes del gobierno Federal y Estatal al campo	Rotación de cultivos Apoyos y programas para el campo
Entrevistado 8	Anarquismo en los regímenes ejidal u comunal No hay apoyos al campo por parte del gobierno	Diversificación de cultivos Explotación de plantas medicinales Apoyos y programas al campo
Entrevistado 9	Anarquía en el régimen comunal	Apoyos y programas al campo
Entrevistado 10	Problemas entre ejidatarios por parcelas No hay apoyo por parte de los gobiernos Tala clandestina de los bosques	Regularización del usufructo parcelario

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

De acuerdo con la tabla 7.3, de las 10 personas entrevistadas 7 mencionaron que existen muchos conflictos en el régimen: A) Comunal y B) Ejidal del municipio de Atlautla que se pueden distinguir en los siguientes:

A) Régimen Comunal: Entendido por estos como la posesión en conjunto de una determinada propiedad. Éste pertenece al territorio de la cabecera municipal de Atlautla de Victoria. El problema principal reside en la falta de líderes que comparta los mismos intereses que el resto de los comuneros, y que velen por la delimitación clara de los linderos. Pues los comuneros de San Miguel Atlautla y los comuneros de San Marcos Tecomaxusco del municipio de Ecatzingo, pugnan por la franja del bosque que es donde se encuentra “la Joya Redonda” el santuario de la mariposa monarca.

B) Régimen Ejidal: Entendido por éstos como la segmentación y posesión individual de la tierra. Varias localidades del municipio cuentan con ejido, el mejor estructurado es el de la delegación de San Juan Tehuixtitlán que cuenta con su palacio y auditorio ejidal en los cuales realizan sus asambleas. Sin embargo existen muchos problemas dentro del Comisariado ejidal de San Juan Tehuixtitlán ya que se ha desconocido en varias ocasiones la autoridad del Presidente del comisariado ejidal, se ha cerrado el auditorio y no se comparten los programas, por ejemplo cuando asistió Programa de Certificación de Ejidos y Titulación de Solares (PROCEDE) se hizo un desorden por que la persona que quiso se apuntó como titular de parcelas sin importar que por herencia de los padres correspondían varios dueños y PROCEDE no se tomó la molestia de investigar. Entre ejidatarios sean vecinos o familiares se disputan la parcelas, tienen disputas por linderos o por dinero.

Por otra parte 4 de los entrevistados (Armando Vallejo Pérez, Salvador Lozada Díaz, Gregorio Peña Ramos y Elías Espinoza Peña) informaron que existe tala clandestina en el municipio y en el bosque del Parque Nacional Izta-Popo, donde, según ellos, los policías detienen a los tala montes, los llevan a los juzgados federales y salen fácilmente a cambio de dinero.

También mencionaron que los ejidatarios han organizado grupos a través de la Vigilancia ejidal para detener a los taladores clandestinos. Los llevan ante la autoridad, sin lograr que los detengan o la se realice la investigación correspondiente. Cuando el ejército o la policía estatal resguarda los bosques también se corrompe y permite la tala a cambio de dinero, y el gobierno municipal no apoya al ejido con la seguridad pública municipal para salvaguardar los bosques.

El cronista municipal Elías Espinoza Peña, señala que la tala clandestina representa un grave problema social, en materia de seguridad ambiental y social. Pues se han registrado muertes en los municipios aledaños como lo son: Ozumba, Amecameca y Ecatzingo. Sin olvidar que la tala ilegal constituye una de las principales causas de pérdidas de flora y fauna en el bosque, no solo de esta localidad sino de todo el país, por lo que debería existir una preocupación por parte de los tres niveles de gobierno, no solo del municipal.

El tercer resultado que muestra la Tabla 7.3 es que en Atlautla existen avances en el sector agrícola ya que 4 de los entrevistados respondieron que se ha fomentado la rotación de cultivos entre ellos el maíz de labranza, árboles frutales, frijol, aba, nopal, jitomate, tomate, pepino, morrón. En los últimos años se ha dado importancia a la explotación y comercialización de las plantas medicinales de toda la región del volcán.

Asimismo de los entrevistados, 5 informaron que los programas actuales de asistencia al campo no son suficientes para el desarrollo agrícola en el municipio. Por su parte María del Carmen Carreño García, Ex presidenta municipal 2009-2012; Gregorio Peña Ramos, Ex Concejero de Participación Ciudadano; Salvador Lozada Díaz, Ex Contralor Interno Municipal; Arturo Ramírez Castro, Subdirector de seguridad pública municipal y Armando Vallejo Pérez, Presidente del consejo de vigilancia del comisariado ejidal; respondieron que si cuentan con el apoyo, aunque coinciden con la idea de que no son del todo suficientes para el desarrollo integral del campo.

7.4 Eventos y conflictos sociales (vecinales)

La sociedad es el conjunto de individuos que comparten una cultura, interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad con organizaciones comunitarias de carácter territorial, que representa a las personas que viven dentro de una misma unidad y su objetivo es promover el desarrollo de la comunidad, defender sus intereses, velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades (Ley de Sociedades de Solidaridad Social, 1976).

En la siguiente tabla se mencionan las repuestas de los entrevistados a los conflictos y eventos en el ámbito social-vecinal que han construido la historia de este municipio.

Tabla 7.4 Principales conflictos y eventos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su Municipio en el ámbito social (vecinal)		
Entrevistados	Conflictos social (vecinal)	Eventos social (vecinal)
Entrevistado 1	Problemas por predios municipales Escases del Agua potable Alcoholismo	Buena relación de vecinos
Entrevistado 2	Carencia de servicios de salud	Construcción de vías de comunicación y transporte
Entrevistado 3	Insuficiencia de recolección de basura	Predios regularizados
Entrevistado 4	Delincuencia	Construcción de vías de comunicación y transporte
Entrevistado 5	Delincuencia	Sin respuesta
Entrevistado 6	Proyecto de la creación de la Universidad Popular Emiliano Zapata Proyecto de las delegaciones San Juan Tehuixtitlán y Popo Park para crear un nuevo municipio	Reconocimiento de la Preparatoria Oficial #119
Entrevistado 7	La evacuación del municipio por una posible erupción del volcán Popocatepetl	Generación de acuerdos gobierno-vecinos La creación de centros contra las Adicciones

Continuación...

Entrevistado 8	Escases de agua potable Alcoholismo y drogadicción Delincuencia Migración al extranjero	Unión de vecinos para solventar la escases de agua potable
Entrevistado 9	Peleas entre vecinos	Sin respuesta
Entrevistado 10	Alcoholismo y drogadicción	Sin respuesta

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

Consecuencia de la Tabla 7.4 pueden organizarse las respuestas de los entrevistados en tres categorías.

1. El problema de la escasez de agua potable en el municipio.
2. El problema de alcoholismo y drogadicción
3. De acuerdo con las entrevistas realizadas, la delincuencia es un problema frecuente en el municipio.

Tres de los entrevistados manifestaron que existe escases de agua potable, tres más declararon que el abuso del alcohol y el consumo de drogas es un problema también del municipio, y tres más exteriorizaron que la delincuencia es un problema social del municipio.

Como lo expresan los entrevistados E1 y E8 el servicio de agua escasea mucho en el municipio de Atlautla, tarda hasta tres días para llegar en diversas comunidades. Para atender problemas de éste tipo, entre vecinos y autoridades ejidales han buscado solución con la captación del agua de deshielo del Popocatepetl; también se han organizado comités para darle mejoramiento y ampliaciones. En San Andrés Tlalamac los vecinos se organizaron para la creación de un pozo para solventar el problema del agua.

Según los entrevistados E1, E4, E5, E8 y E10 señalan que el alcoholismo y drogadicción, representan un problema importante entre los habitantes del municipio de Atlautla. Hasta ahora, la única estrategia que busca revertir éste asunto, en el Ayuntamiento de Atlautla, es la creación del Centro de Atención y Prevención de las

Adicciones (CAPA) que no ha sido suficiente; además, a consecuencia de ello se han registrado altos índices de delincuencia.

Entre otras respuestas conocimos que los 5 Centros de Salud en el municipio son escasos y deficientes para la población de Atlautla. Conjuntamente el municipio de Atlautla no tiene basurero, los que tiene no son basureros reglamentados son basureros clandestinos que están ensuciando y dañando al ecosistema del municipio.

7.5 Eventos y conflictos religiosos

Para este apartado se recurrió a los informantes clave. La siguiente tabla muestra las respuestas de los entrevistados E1, E4, E5 y E7, que fueron los únicos que dieron información sobre los eventos y conflictos religiosos del municipio de Atlautla.

Tabla 7.4.1 Principales conflictos y eventos internos que se han suscitado a lo largo de la historia del municipio en el ámbito religioso		
Entrevistados	Conflictos Religiosos	Eventos Religiosos
Entrevistado 1	<p>Problemas por que toquen la imagen de san Miguel arcángel</p> <p>Un nuevo sacerdote y empezó a pedir cuentas a las mayordomías</p>	<p>Las mayordomías están muy bien organizadas y cimentadas para todas las fiestas católicas.</p> <p>Existe colaboración Iglesia-Municipio no puedes estar apartado, la administración religiosa y la administración municipal.</p> <p>Existe mucha diversidad religiosa y no hay conflicto.</p>
Entrevistado 4	<p>Alrededor de unos 5 o 6 años no se ponían de acuerdo los párrocos con los representantes del gobierno por los recursos económicos</p>	<p>Las personas del municipio que organizaban la feria del cocol en San Juan Tehuixtitlán tenían mucha relación con el Sacerdote para poder llevar a cabo esa feria, en la cabecera municipal, también se hace la feria del capulín y también se coordina la iglesia con el ayuntamiento.</p>
Entrevistado 5	<p>Por delimitaciones de un predio en una de las localidades del municipio en donde un barrio en el cual está asentado un grupo de familias que profesan la fe cristiana evangélica decían ser los propietarios tuvo que intervenir la presidente municipal para mediar y conciliar</p>	<p>Si nos vamos apegar a la cuestión legal pues su logro más viable que cada quien con su cada quien.</p>

Continuación...

Entrevistado 7	No ninguno aquí hay católicos, hay mormones, hay pentecostales, hay evangelistas y todos nos respetamos cada quien su religión todos sabemos que es un solo Dios y no hemos tenido conflictos religiosos.	El día 29 de septiembre que es la fiesta en Atlautla está el evento llamado la caída de Luzbel. En Atlautla el Presidente Municipal debe de arrullar el niño Dios en los años que le toca la administración pública y salir a repartir juguetes el 6 de enero con los reyes magos o el 2 de febrero hacer un recorrido en el pueblo con el niño y luego repartir tamales comer con la gente
----------------	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

De acuerdo con las respuestas anteriores se puede describir que el municipio de Atlautla es religioso, debido que realizan fiestas y misas por cada Santo que existe y cada uno tiene su estructura con mayordomías de hasta 300 miembros con donativos altos tanto los de las Parroquias, capillas, nichos y las que se encuentran en las cajas de agua del deshielo. De todas las fiestas la de más relevancia es la del 29 de septiembre día de San Miguel Arcángel que se destaca por el evento llamado la caída de Luzbel. La anterior tabla muestra que en Atlautla se realizan misas para festejar las lluvias y para pedir que el volcán no haga erupción. Eventos que el gobierno municipal apoya prestando equipo como lonas, sillas y sonido.

Asimismo los entrevistados informaron que anteriormente en San Juan Tehuixtltlán se realizaba la feria del cocol que era organizada por los párrocos de la comunidad y de igual manera la feria del capulín de la cabecera municipal se organiza; Iglesia, comunidad y ayuntamiento. Por costumbre en Atlautla el presidente municipal debe arrullar el niño Dios la noche del 24 de diciembre, salir a repartir juguetes el 6 de enero con los reyes magos y el 2 de febrero hacer un recorrido en el pueblo con el niño y luego repartir tamales.

Dentro de los conflictos más relevantes que manifestaron los entrevistados se encuentran:

- A) Un Sacerdote de nombre Jesús Carranzero mandó limpiar la imagen de San Miguel Arcángel, para darle mantenimiento y arreglarle algunos detalles. Sin embargo, no lo consultó con los feligreses, por lo que hubo inconformidad y lo encerraron en la iglesia casi 48.

- B) Un conflicto por las delimitaciones de un predio entre cristianos evangélicos y católicos donde el gobierno municipal intervino para resolver el caso.

7.6 Conflictos y colaboración intermunicipal

Para la información de este apartado se tomó en cuenta el trabajo de campo mediante la técnica de la entrevista, con esto se pretende conocer cuál es la percepción de los entrevistados sobre los elementos que determinan la los eventos y conflictos intermunicipales. . En la Tabla 7.5 se muestra la pregunta y las respuestas que guiaron este apartado, posteriormente se interpretan y se extraen las ideas más relevantes.

Tabla 7.5 Conflictos y acciones de colaboración entre este y otros municipios		
Entrevistados	Conflictos	Colaboración
Entrevistado 1	Por la colonia Guadalupe Hidalgo que pertenece Atlautla pero que Ozumba alega que está dentro de su territorio. también El fraccionamiento las Delicias donde los habitantes por idiosincrasia se sienten del municipio de Amecameca	En cuestiones de desarrollo agropecuario se ayudan entres si los municipios aledaños
Entrevistado 2	Habido conflictos referente al agrarismo entre municipios por porciones de terrenos que están todavía en litigio	Sin respuesta
Entrevistado 3	Atlautla se quería quedar con el ejido de San Pedro Nexapa que es de Ameca y también con ejidos de Ozumba,	Sin respuesta
Entrevistado 4	Desconoce del tema	se han coordinado para poder bajar recursos federales
Entrevistado 5	Uno pequeño incidente sobre una delegación que se llama Guadalupe Hidalgo por la incertidumbre de a que municipio le pertenece si ha Atlautla o a Ozumba	la colaboración a la que se denomina actualmente una coordinación de intermunicipalidad en materia de seguridad pública,
Entrevistado 6	El ejido de San Juan Tehuixtitlán tiene conflictos con Ozumba, también San Juan Tehuixtitlán con Amecameca y no se les da definición a los linderos.	No conoce

Continuación...

Entrevistado 7	Hubo un pequeño porque INEGI tiene mal sus colindancias entonces resulta que INEGI tiene por ejemplo que parte de Atlautla es san Pedro Nexapa que es de Amecameca de toda la vida y colonia Guadalupe hidalgo que es de Atlautla dice que es de Ozumba	Apoyo en seguridad pública municipal
Entrevistado 8	Un conflicto de linderos de Atlautla con Ecatzingo	No hay gran cosa de repente se prestan una maquinaria una buldócer, un camión de basura y nada mas

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

Siete de los entrevistados respondieron que existen los siguientes conflictos con otros municipios:

- ❖ *El E7 señala un conflicto con el municipio de Ecatzingo:* por la razón de que los títulos virreinales cruzaron las tierras municipales.
- ❖ *El E6 informa un conflicto con Amecameca:* problemas de linderos de ejidatarios de San Juan Tehuixtitlán con los ejidatarios del municipio de Amecameca. Además los habitantes del fraccionamiento “Las Delicias” prefieren decirse habitantes del municipio de Amecameca, pues este representa un estatus social y económico más elevado. Tiempo atrás Atlautla reclamo como parte de su territorio el ejido de San Pedro Nexapa de Amecameca, porque INEGI tiene mal sus colindancias y entonces resulta que San Pedro Nexapa es de Atlautla.
- ❖ *El E3, E5, E6 y E8 comentan conflictos con Ozumba:* Por la colonia Guadalupe Hidalgo que pertenece a Atlautla pero Ozumba alega que es de él porque INEGI tiene mal sus colindancias.

Seis de los entrevistados respondieron que existe la siguiente colaboración con otros municipios:

- ❖ Se ha coordinado Atlautla para bajar recursos federales y estatales para el desarrollo agropecuario con ayuda de Ozumba, Ecatzingo, y Tepetlixpa. Además se lleva a cabo la colaboración a la que se denomina coordinación de intermunicipalidad en materia de seguridad pública, esa colaboración consiste

en que las autoridades del municipio vecino Amecameca, Ozumba y las demás que colindan con Atlautla permitan a las fuerzas policiacas ingresar a su territorio y coadyuvar.

- ❖ Se realizó un proyecto entre municipios con el propósito de que las vías de comunicación fueran eficientes en caso de una contingencia volcánica.

CAPÍTULO OCTAVO

8. Semblanza política de la población

En este capítulo se describe el panorama general de la semblanza política de la población del Municipio de Atlautla. Se puntualiza el comportamiento político de la población, dicho de otro modo, los elementos que determinan que un candidato gane o no la elección y la alternancia de partidos. Se tomó en cuenta el trabajo de campo mediante la técnica de la entrevista.

8.1 Extracción política

Con la tabla 8.1 se pretende conocer cuál es la percepción de los entrevistados sobre los elementos que determinan a los ganadores en las contiendas electorales.

Tabla 8.1 Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político, por la personalidad de los candidatos o existe algún otro elemento determinante

Entrevistados	Respuestas de los entrevistados
Entrevistado 1	Por la personalidad del candidato
Entrevistado 2	Por el exceso de recursos económicos en la candidatura Por la personalidad del candidato
Entrevistado 3	Por la personalidad del candidato y después por el partido político
Entrevistado 4	Por el partido político
Entrevistado 5	Por la personalidad del candidato
Entrevistado 6	La conveniencia particular y el exceso de recursos económicos en la candidatura
Entrevistado 7	La personalidad del candidato y en segundo término por el partido político
Entrevistado 8	Por el exceso de recursos económicos en la candidatura y des pues la personalidad del candidato
Entrevistado 9	Por la personalidad del candidato
Entrevistado 10	Por la personalidad del candidato

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, (2012-2013).

Resultado de la Tabla 8.1 pueden organizarse las respuestas de los entrevistados en tres categorías.

- La primera categoría la integran los que consideran que las elecciones municipales se determinan por la personalidad de los candidatos.
- La segunda categoría la integran aquellos entrevistados que consideran que las elecciones municipales se determinan el exceso de recursos económicos en la candidatura.
- La tercera categoría la conforman aquellos que consideran que las elecciones se determinan por el partido político

En la mayoría de las respuestas se menciona que las elecciones municipales están determinadas por la personalidad de los candidatos, aspectos como la ubicación de su vivienda (debe residir en la cabecera municipal), su popularidad y relación social.

Tres de los entrevistados declararon que las elecciones municipales se determinan por el partido político, por lo que pertenecen a la tercera categoría. Además tres de los entrevistados mencionan que el exceso de recursos económicos de campañas electorales es el elemento determinante para ganar las elecciones en el municipio de Atlautla.

En conclusión Atlautla es una población donde si el candidato es carismático y muy conocido puede ganar la candidatura sin importar el partido político. Sin embargo el recurso económico es otro factor determinante para que un candidato gane la contienda por que al exceder de recursos, excede de publicidad y obsequios de campaña a la comunidad y puede tener influencia en los pobladores y el partido político queda en segundo término. La Tabla 8.2 muestra las respuestas en cuanto a la alternancia de poder en Atlautla.

Tabla 8.2 Razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal

Entrevistados	Respuesta
Entrevistado 1	Existe alternancia en el municipio ya que los partidos en el gobierno realizan obras públicas de impacto social y los ciudadanos tienen más posibilidades de escoger.
Entrevistado 2	Existe alternancia en el municipio
Entrevistado 3	La alternancia en el municipio existe a partir de 1997 a la fecha
Entrevistado 4	La permanencia de partidos depende de la eficacia de la aplicación de sus recursos
Entrevistado 5	Existe alternancia sin embargo las elecciones no son transparentes
Entrevistado 7	Existe alternancia de partidos que es buena, para que la población del municipio diferencie y compare las administraciones
Entrevistado 8	En el municipio de Atlautla existe alternancia debido a que han gobernado las tres fuerzas políticas del país.
Entrevistado 9	En los últimos trienios a existido una alternancia constante de partidos

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo, 2012-2013.

Siete de las respuestas de los entrevistados demuestran que la alternancia es una constante en los últimos años de la vida política del municipio. El municipio de Atlautla fue administrado por gobiernos priistas de 1946 hasta 1996, de 1997 al 2000 por Partido de la Revolución Democrática, después otros 6 años por el PRI, de 2006 al 2009 por el Partido Acción Nacional, de 2009 al 2012 nuevamente el PRI y actualmente el trienio 2013-2016 lo gobierna el PAN. El municipio se encuentra en un proceso de cambios políticos con una población que compara y decide.

CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo a la información recopilada en la tesina podemos manifestar que el objetivo establecido al inicio de este trabajo escrito fue cumplido, ya que se logro concentrar información importante sobre el municipio de Atlautla, y así todos aquellos interesados podrán encontrar en esta monografía información ordenada, clara y precisa, sin la necesidad de buscarla en diversas fuentes.

Atlautla es un municipio antiguo que se encuentra en la zona más lejana del oriente del Estado de México. Es una zona riesgosa por la actividad y cercanía que tiene al volcán Popocatepetl, por lo que el crecimiento urbano del municipio es escaso.

La principal actividad económica del municipio es el campo, este sector recibe poco apoyo de los tres niveles de gobierno. Además el municipio tiene el problema de la tala clandestina e ilícita de sus bosques donde los gobiernos hacen caso omiso de este delito que cada día deteriora el ecosistema. Asimismo el sector campesino tanto ejidal como comunal tienen un desorden administrativo.

Sobre la cuenta pública, Atlautla depende considerablemente de los recursos federales y estatales. Los servicios de agua, salud, basura, son muy escasos por lo que las autoridades deberían poner más atención a estos rubros.

En cuanto a reglamentación y normatividad, existen avances importantes en esta materia, pero, aun prevalecen servicios que no cuentan con una norma reglamentaria municipal, como el servicio del agua potable, la preservación del medio ambiente y ecología y el servicio de limpia.

Lo que corresponde a la dinámica política actualmente el municipio presenta una transición política constante por lo que existe una diversificación de criterios y de aceptación de las administraciones de los gobiernos. La relación del gobierno con la sociedad depende principalmente de la personalidad del presidente en turno. Los partidos políticos van en un crecimiento constante en estructura, como en integrantes y simpatizantes por lo que se ha permitido una alternancia en Atlautla con más bombardeo publicitario, más democracia y menos abstencionismo del voto.

BIBLIOGRAFÍA

- Capseta Castellá, J. (1997). Personalidad jurídica y régimen patrimonial de las asociaciones religiosas en México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México.
- Código civil federal (2012). México.
- Código Fiscal de la Federación (2011). México.
- De la Olaguibel M. (1975). Onomatología del estado de México, Libros de México, México.
- Diario Oficial de la Federación (2012). México.
- Espinoza Peña, E. (1999). *Atlautla, Monografía Municipal*, Instituto Mexiquense de Cultura, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C, México.
- Flores Flores, G. C. (1993). Comportamiento político-electoral en el municipio de Atlautla, Estado de México. Licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- García del Castillo, R. y Gutiérrez, M. (1999). Gestión y política de los servicios municipales en México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública- Instituto Tecnológico Autónomo de México- Universidad Anáhuac, México.
- Gobierno del estado de México (2010), "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del gobierno del Estado libre y soberano de México, 22 de noviembre, p.2.
- Guillén López, T. (2009), "La libertad municipal y reforma del Estado", En Agenda para el desarrollo, vol.1 5, (s/n).
- H. Ayuntamiento Atlautla (2009). Municipio de Atlautla Administración 2009 -2012, H. ayuntamiento Atlautla, México.
- Plan de Desarrollo Municipal Atlautla (PDM) 2009-2012 (2009), H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, México.

Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Atlautla (2012), H. Ayuntamiento de Atlautla, México.

Instituto de Administración Pública del Estado de México, (2003). Manual Básico para la Administración Pública Municipal, IAPEM, México.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral IGECM, (1993). Atlas general del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, Gobierno del Estado de México, Toluca.

Ley Agraria (2012). México.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (2003). México.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002). México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México (1993). México.

Ley de Sociedades de Solidaridad Social (1976). México.

Martínez, R. (2000). Derecho Burocrático, Oxford, México.

OSFEM, (2010). Informe de Resultados Cuenta Pública 2010, Ayuntamiento de Atlautla”, Ayuntamiento de Atlautla, México.

Pérez, Campero, Fol. (2003). Manual práctico de sociedades y asociaciones civiles, Tax editores unidos, México.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos (2009). Atlautla, (s/e), México.

Roldan, N. (2012). Geografía y medio ambiente, Chicome, México.

Rendón, S. (1965). *Relaciones originales de Chalco Amecameca*, FCE, México.

Robles, R. (2004). *El municipio*, Porrúa, México.

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2013). 10 años sembrando semillas cosechando logros, SEMARNAT, México.

Torres López J. (2002). Economía Política, Ediciones Pirámide, Madrid.

Universidad Autónoma Metropolitana. (s/a). Plan estratégico para el Manejo Sustentable del Agua en la Sierra Nevada Poniente, UAM, México.

WEBGRAFÍA

Aldama, K. (2012). Empate técnico en 10 alcaldías [En línea], Disponible en Internet: <http://www.alfadiario.net/alfa/noticias/12478/www.uaemex.mx/>. [Consultado el 14 de febrero 2013].

Angulo Zavaleta, R. (2000). Delitos electorales [En línea], Disponible en Internet: <http://www.jne.gob.pe/>. [Consultado el 14 de febrero 2013].

Canessa, G y García, E. (2005). El ABC [en línea], Disponible en Internet: <http://www.peru2021.org/repositorioaps/0/0/par/elabcperu2021/abc%20de%20la%20rse%20en%20el%20per%C3%BA%20y%20el%20mundo.pdf> [Consultado el 13 de febrero 2013].

Cardona, B. (2011). Atlas Cultural del Estado de México Región Amecameca [En línea], Disponible en Internet: <http://www.convergencia.org.mx/images/stories/cultura/estado%20de%20m%C3%A9xico%20regi%C3%B3n%20amecameca.pdf> [Consultado el 14 de julio 2013].

Banxico, (2011). Banco de México [En línea], Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html#G> [Consultado el 14 de febrero 2013].

CENAPRED, (1999). El sismo de Tehuacán del 15 de junio de 1999 [En línea], Disponible en Internet: http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/374/1/images/it_stehuacan.pdf [Consultado el 14 de mayo 2013].

CENAPRED, (2013). Historia de la actividad Volcánica del Popocatépetl 17 años de erupciones [En línea], Disponible en Internet:

http://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/1742013Historia_actividad.pdf [Consultado el 14 de mayo 2013].

Centro de Educación y Reencuentro Comunitario, A.C. (2011). Acerca de nosotros [en línea], Disponible en Internet: <http://www.cercaac.org.mx/> [Consultado el 13 de febrero 2013].

COESPO. (2012). Índice de Marginación [en línea], Disponible en Internet: <http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/indicadoresociodemograficos/indexedemarginacion/index.htm> [consultado el día 23 de septiembre 2012].

CONAC. (2012). Clasificador por rubros de ingreso [en línea], Disponible en Internet: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/cri.pdf> [consultado el día 3 de enero 2013].

CONAPO. (2010). Índice de marginación por localidad 2010 [en línea], Disponible en Internet: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/documentoprincipal/Capitulo01.pdf [consultado el día 3 de enero 2013].

CONEVyT. (s/a). Como crece la población [en línea], Disponible en Internet: http://www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_pdf/sna3_u4Iecc1.pdf [consultado el día 3 de enero 2013].

Congregación Mariana Trinitaria A.C. (2013). ¿Quién es Congregación Mariana Trinitaria? [En línea], Disponible en Internet: <http://www.cmt.org.mx/home.php> [Consultado el 13 de febrero 2013].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2012). México [en línea] Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> [Consultado el 30 de mayo 2012].

Contreras, J y González, C. (2003). Conflictos postelectorales en 5 municipios mexiquenses [En línea], Disponible en Internet:

- http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=53649 [Consultado el 14 de febrero 2013].
- Difatlautla. (2013). Sistema Municipal DIF Atlautla [En línea], Disponible en Internet: <http://difatlautla.enweb.com.mx/ViewPost.aspx?ID=6> [consultado el 30 de agosto 2012]
- E-local. (2012). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [en línea], Disponible en Internet: <http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM15mexico/municipios/15015a.html> [consultado el 30 de octubre 2012]
- FUSDA. (2007). La transparencia: elemento básico de un régimen democrático [en línea], Disponible en Internet: <http://www.fusda.org/REVISTA%208%20-3TRANSPARENCIA.pdf> [consultado el día 11 de junio 2012].
- Fundación Coca-Cola. (2008). Concluyen con éxito proyecto para captar 1,252 millones de litros de agua al año [en línea], Disponible en Internet: <https://secure.fundacioncoca-cola.com.mx/ssldocs/prensa-kof-pronatura.jsp>. [Consultado el 13 de febrero 2013].
- Gobierno del estado de México. (2000). Ley Orgánica Municipal del Estado de México [en línea], Disponible en Internet: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf> [consultado el día 11 de mayo 2013].
- Heras, A y Adaya, Y. (2004). Plantas Medicinales Usadas en el Baño de Temazcal de Atlautla, Estado de México [En línea], Disponible en Internet: http://www.tlahui.com/medic/medic17/temaz_aida1.htm [consultado el día 11 de marzo 2013].
- H. Cámara de Diputados. (1992). Ley agraria [en línea], Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13.pdf> [consultado el día 11 de abril 2013].

- H. Cámara de Diputados. (2006). Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios [en línea], Disponible en Internet: <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf> [consultado el día 11 de marzo 2013].
- IFAI. 2012. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos [en línea], Disponible en Internet: <http://www.ifai.org.mx/TransparenciaF> [consultado el día 11 de diciembre 2012].
- ILCE.2013. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa “Glosario” [en línea], Disponible en Internet: http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen2/ciencia3/099/htm/sec_17.htm [consultado el día 7 de septiembre 2013].
- INAFED. (2012). Población económicamente activa [en línea], Disponible en Internet: www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/.../65/.../siha_2_2_5_1.xls [consultado el día 7 de noviembre 2012].
- INAFED. (S/A). Agenda desde lo local [en línea], Disponible en Internet: <http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/174/1/images/Glosario.pdf> [consultado el día 7 de julio 2013].
- INEGI. (2005). Marco Geoestadístico Municipal 2005 [en línea], Disponible en Internet: http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/mexicomprios.pdf [consultado el 5 de marzo 2013].
- INEGI. (2009). Marco Geoestadístico Nacional [en línea], Disponible en Internet: <http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/>; [consultado el 28 de octubre 2012]
- INEGI. (2011). Geografía [en línea], Disponible en Internet: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geografia/default.aspx> [consultado el 31 de octubre 2012].
- INEGI. (2011). Niveles de marginación: una estrategia multivariada de clasificación municipios [en línea], Disponible en Internet:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/revista-inter/RevistaDigital2/Doctos/RDE_02_Art10.pdf
[consultado el día 6 de septiembre 2013].

INEGI. (2010). Información Nacional, por entidad federativa y municipios [en línea], Disponible en Internet: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>
[consultado el día 6 de noviembre 2012].

INEGI. (2012). Instituto Nacional de Estadística y Geografía [en línea], Disponible en Internet:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/statisticsexplorer/15/index.html#story=0>
[consultado el día 4 de septiembre 2012].

INEGI. (2009). Síntesis metodológica de la Estadística de Finanzas públicas, estatales y municipales [en línea], Disponible en Internet:
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/economicas/sm_efipem.pdf [consultado el día 13 de noviembre del 2012].

INFOEM. (2013). Qué es el SAIMEX? [En línea], Disponible en Internet:
<http://www.infoem.org.mx/src/htm/saimex.html> [consultado el día 13 de noviembre del 2012].

Infosap. (2013). Ley que crea el organismo publico descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Fisica y Deporte de Atlautla [En línea], Disponible en Internet:
<http://www.infosap.gob.mx/mainstream/Actividad/legislacion/leyes/pdf/LEY-79.pdf> [consultado el día 13 de septiembre del 2013].

Maguid, A. (2006). Población Económicamente Activa Apuntes 2006 [en línea], Disponible en Internet:
http://www.catedras.fsoc.uba.ar/demografiasocial/novedades_archivos/documento33.pdf [consultado el día 13 de noviembre del 2012].

Nolasco E, E. (2002). Hacienda pública municipal [en línea], Disponible en Internet:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/gac/cont/64/pr/pr10.pdf>
[consultado el día 9 de junio 2012].

- Ochoa Moreno, W. S. (2009). Ingresos públicos [en línea]. Disponible en Internet: Disponible en Internet: <http://rde.iiiec.unam.mx/revistas/1/articulos/5/55.php>. [Consultado el día 2 de septiembre 2012].
- Osornio Corres, F. J. (s/a). Administración Financiera Estatal y Municipal [en línea]. Disponible en Internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/483/10.pdf>. [Consultado el día 2 de marzo 2013].
- Periódico Oficial. (2012). Deuda Pública [en línea], Disponible en Internet: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Acuerdos/clasificador-OG/2012/9000-deuda-publica.pdf> [consultado el día 21 de abril 2013].
- Salazar, P. (s/a). El Derecho de Acceso a la Información en la Constitución Mexicana: Razones, Significados Y Consecuencias Atlautla [en línea], Disponible en Internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/> [consultado el día 21 de marzo 2013].
- SEDESOL. (2012). Catalogo de localidades [en línea], Disponible en Internet: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=015> [consultado el día 6 de noviembre 2012].
- SHCP. (2013). Ramo 28 participaciones [en línea], Disponible en Internet: <http://hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/aportaciones/28/participaciones.html> [consultado el día 6 de noviembre 2012].
- SMA. (2012). Municipio: Atlautla [en línea], Disponible en Internet: <http://www.edomexico.gob.mx/medioambiente/mapa/htm/consulta.asp?municipio=Atlautla> [consultado el día 21 de julio 2012].
- Susila Dharma Internacional. (2012). Usaha Mulia Abadi, México [En línea], Disponible en Internet: http://project-activities.susiladharma.org/programme_child/Usaha_Mulia_Abadi_Mexico.shtml. [Consultado el 13 de febrero 2013].

- Tlahui, Revista electrónica. (2006). Los graniceros [En línea], Disponible en Internet: http://www.tlahui.com/medic/medic17/agua_popo3.htm. [Consultado el 13 de febrero 2013].
- Tlahui, Revista electrónica. (2004). Infraestructura Hidráulica de los Pueblos de la Región de los Volcanes [En línea], Disponible en Internet: http://www.tlahui.com/medic/medic17/agua_popo2.htm. [Consultado el 15 de marzo 2013].
- UNDP. (s/a). Las instituciones como determinantes del desarrollo humano [En línea], Disponible en Internet: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Capitulo_3.pdf, [Consultado el 13 de febrero 2013].
- Vargas Velázquez, A. (2009). Relaciones gobierno y sociedad [En línea], Disponible en Internet: <http://alainet.org/active/33851&lang=es>. [Consultado el 13 de febrero 2013].
- Zúñiga, J.F. (2006). La mujer que México perdió [En línea], Disponible en Internet: <http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/70739.html>. [Consultado el 15 de abril 2013].

ANEXOS



Anexo 1.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

CÉDULA DE ENTREVISTA

Nombre del Informante: _____

Perfil: _____

Fecha: _____

Nombre del Entrevistador: _____

Observaciones: _____

INSTRUCCIONES PARA EL ENTREVISTADOR

- 1.- Grabar electrónicamente la entrevista si hay consentimiento del entrevistado. En caso contrario deberá registrar el contenido sobre la marcha de la entrevista.
- 2.- Transcribir inmediatamente la entrevista.
- 3.- En todo momento deberá hacer comentarios al entrevistado de tal manera que oriente sus respuestas al propósito descriptivo de la monografía. Evitar a toda costa que les proporcionen sólo respuestas dicotómicas (si/no).
- 4.- En caso de que una respuesta resulte interesante habrá que profundizar en ella, respetando la estructura de esta entrevista.

NOTAS PARA EL ENTREVISTADOR

1. La redacción coloquial obedece a fines de empatía con el entrevistado y deberán ajustarla según el contexto y perfil del mismo.
2. Si desconoce algún término empleado en esta cédula consúltelo de inmediato con su Director (a).
3. La definición del horizonte temporal estará en función de dos criterios:
 - a) El periodo comprendido entre los años 2000-2012 para las acciones de gobierno (cuenta pública; programas; control y transparencia; reglamentación y normatividad)
 - b) Recuento histórico para las instituciones trascendentes y la semblanza política.



Historia

1. ¿Qué sucesos relevantes han definido la historia del municipio?
2. ¿Qué tradiciones y festividades, diferentes a la fiesta patronal, caracterizan a su municipio?

Organización municipal

3. ¿Cuáles han sido las principales virtudes administrativas de su gobierno?
4. ¿Cuáles han sido los principales defectos administrativos de su gobierno?

NOTA PARA EL ENTREVISTADOR: Dirija al entrevistado hacia temas de desempeño estrictamente administrativo (agilidad y claridad en los trámites; cursos de actualización al personal; ventanilla única; incorporación de tecnologías de la información; entre otras.)

5. ¿Qué personas del gobierno municipal y representantes vecinales han jugado un papel relevante para el desarrollo del municipio en el periodo comprendido 2000-2012?
6. Desde su perspectiva ¿existe coordinación (por ejemplo colaboración, complementariedad en las acciones gubernamentales, así como la generación de acuerdos) entre los Órganos Oficiales de Colaboración (por ejemplo los Consejos de Colaboración, Junta de mejoras; COPACI) con las autoridades del ayuntamiento? Platíquenos algunas experiencias.
7. Platíquenos algunas experiencias de colaboración para la atención de las demandas sociales entre el gobierno municipal y:
 - autoridades auxiliares (Delegados, Subdelegados, Jefes de manzana, Jefes de Sector),
 - autoridades ejidales,
 - órganos de autoridad indirecta (por ejemplo los Comités de agua independiente)

Dinámica política

8. ¿Cómo describe las relaciones del gobierno municipal con la sociedad?
9. ¿Cómo describe las relaciones de la sociedad con el resto de los poderes públicos (gobierno del estado, legislatura, poder judicial, etc.)?
10. Cuéntenos los principales conflictos internos que se han suscitado a lo largo de la historia de su municipio en los ámbitos:
 - electoral
 - agrario
 - religioso
 - social (vecinal)
11. ¿Qué conflictos con otros municipios ha tenido su municipio?



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

12. Cuéntenos los principales acciones de colaboración (eventos) que han existido a lo largo de la historia al interior de su municipio en los ámbitos:

- electoral
- agrario
- religioso
- social (vecinal)

13. ¿Qué acciones de colaboración identifica entre este y otros municipios?

Instituciones trascendentes

14. Enuncie y describa las instituciones más trascendentes de tipo:

- religioso
- filantrópico
- civil

Semblanza política de la población

15. ¿Las elecciones municipales se determinan principalmente por el partido político o por la personalidad de los candidatos (presidente municipal, síndicos y regidores)? ¿O existe algún otro elemento determinante?

16. ¿Cuáles son las razones que justifican la alternancia o permanencia de los partidos políticos en el gobierno municipal?

17. ¿Considera que la llegada de nuevos habitantes influye en la elección de los gobernantes?
¿Por qué?

Economía

18. ¿Cuál es el sector económico más productivo en su municipio?

19. Mencione y describa el tipo de apoyos que se le han otorgado al sector:

- Agropecuario
- Industrial
- De servicios y comercio

20. Mencione y describa los programas o mecanismos de fomento al empleo implementados en su municipio



Demografía

21. Comente, si es que es el caso, la intensidad con que se presentan casos de vulnerabilidad de los siguientes grupos sociales:
 - Mujeres
 - Niños
 - Adultos mayores
 - Indígenas
22. Señale si la migración en su municipio es un problema para el desarrollo del mismo.
23. Según su percepción ¿Cuáles son las principales causas de muerte en el municipio?

Sociedad y gobierno

24. ¿Considera satisfactoria la cobertura de servicios públicos? (comente los ejemplos sobre pavimentación, electrificación, drenaje, agua potable, entre otros)
25. ¿Cuáles son las comunidades/localidades con mayor rezago? ¿Qué acciones se han emprendido para abatir el rezago municipal?

Anexo 2.

Tabla 2.3 Cronología de los presidentes municipales 1940- 1996		
Presidente Municipal	Período de Gobierno	Partido Político
Mario Bautista	1940-1941	PRM
Arnulfo Lozada	1942-1943	PRM
J. Encarnación Flores	1944-1945	PRM
Alfonso Bautista	1946-1948	PRI
Vicente Villanueva	1949	PRI
Juan Flores de la Rosa	1950-1951	PRI
Cipriano Tufiño	1952-1954	PRI
Miguel Estrada Galicia	1955-1957	PRI
Julio Barragán Torres	1958-1960	PRI
Maurilio Tufiño Villanueva	1961-1963	PRI
J. Trinidad Marín Martínez	1964-1966	PRI
Francisco Páez Hernández	1967-1969	PRI
Máximo Castillo Rivera	1970-1972	PRI
Miguel Estrada Galicia	1973	PRI
Reyes Madariaga López	1974-1975	PRI
Nazarío Soto Rivera	1976-1978	PRI
Reyes Madariaga López	1979-1981	PRI
Marcial Anselmo Rodríguez Villanueva	1982-1984	PRI
J. Félix Villanueva Espinales	1985-1987	PRI
Pablo Villanueva Escobar	1988-1990	PRI
Roberto Sánchez Hernández	1990-1993	PRI
Luis Martínez Bautista	1994-1995	PRI
Ángel Marín Barragán	1995-1996	PRI

Fuente: INAFED (2012).

Anexo 3.

Directorios de Delegados y COPACI en la Administración 2009-2012

COPACI DE ATLAUTLA 2009-2012	
CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE COPACI	GABRIEL VALENCIA JACINTO
SECRETARIO COPACI	CIPRIANO TUFIÑO ADAYA
TESORERO COPACI	FAUSTO MIGUEL LINARES SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL	YOLANDA RAMÍREZ LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL	ROSA MARÍA SEVILLA SANTILLÁN

DELEGADOS DE SAN JUAN TEHUIXTITLAN	
CARGO	NOMBRE
1ER DELEGADO	FRANCISCO CONCHA ORTIZ
2DO DELEGADO	ERNESTO IBARRA RAMÍREZ
PRESIDENTE COPACI	J. JERÓNIMO SÁNCHEZ AVENDAÑO
SECRETARIO COPACI	FRANCISCO ARMANDO GARCÍA SÁNCHEZ
TESORERO COPACI	CONCEPCIÓN ESTRADA PÉREZ
1ER VOCAL	GUSTAVO IBARRA PÉREZ
2DO VOCAL	LAURA GUZMÁN SÁNCHEZ

Fuente: PDM (2009).

Anexo 4. Informantes clave (Entrevistados)

Informantes clave (Entrevistados)	
Nombre del entrevistado	Perfil
Entrevistado 1 (E1) Salvador Lozada Díaz	Ex Contralor Interno Municipal, Ex director de Desarrollo Rural Sustentable, Ex Director de Desarrollo Agropecuario, Médico Veterinario Zootecnista y ejidatario.
Entrevistado 2 (E2) Gregorio Peña Ramos	Ex Concejero de Participación Ciudadana (COPACI), por 6 años Concejero de Desarrollo Municipal (CODEMUN), Ex Delegado Municipal, Presidente de la Asociación Civil TEHUIX-POPO, 66 años de edad, comerciante y costurero
Entrevistado 3 (E3) Elías Espinoza Peña	Cronista Municipal desde septiembre 1995, autor de la monografía del municipio, Editorial: Instituto Mexiquense de Cultura, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, A.C. Se dice autodidacta, 78 años de edad, originario del municipio y ejidatario.
Entrevistado 4 (E4) Ernesto Ibarra Ramírez	Ex 2do delegado municipal del 2009-2012, artesano de instrumentos prehispánicos como el huehuetl y teponaztli, oriundo de San Juan Tehuixtitlán del municipio de Atlautla e integrante de diversas agrupaciones de deportistas.
Entrevistado 5 (E5) Arturo Galicia Carballar	Ex Director de Gobierno Municipal y Lic. En Derecho.
Entrevistado 6 (E6) Faustino Torres Lozada	70 años de edad, originario del municipio, ex miembro de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) en el municipio, colaborador de la creación de la Preparatoria Of. #119, colaborador de proyecto de la Universidad Emiliano Zapata en el municipio, promovió que la delegación de San Juan Tehuixtitlán fuera municipio, albañil y ejidatario.
Entrevistado 7 (E7) María del Carmen Carreño García	Ex presidenta municipal 2009-2012, hace 15 años sindica procuradora municipal, ex oficial conciliador, integrante de la confederación nacional campesina (CNC) a nivel municipal, regional y estatal como líder de las mujeres, diputada local una vez, y tres veces candidata a diputada local suplente, coordinadora de desarrollo social del gobierno del estado en Amecameca y asesor jurídico de la secretaría de desarrollo agropecuario,
Entrevistado 8 (E8) Rodolfo Pérez Galicia	Pintor, Ecologista, Restaurador, Profesor de la Escuela de Restauración y Arte Sacro, Lic. En Artes Visuales, promotor de ecotécnicas, candidato a presidente municipal en el 2009 por el partido CONVERGENCIA, en 1982 secretario del ayuntamiento, presidente de la asociación Amigos por Un Espacio Mejor, asesor e impulsador de diversos proyectos dentro de su municipio como la creación de museos, miembro de la asociación civil Tehix-Popo.
Entrevistado 9 (E9) Arturo Ramírez Castro	Subdirector de seguridad pública municipal
Entrevistado 10 (E10) Armando Vallejo Pérez	Presidente del consejo de vigilancia del comisariado ejidal, ex presidente del comité de drenaje y hace 32 años presidente del comisariado ejidal.

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo (2012-2013).